

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 60

— DEL SEÑOR EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA (PINO SÁNCHEZ), PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 219/000703).

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes.

Vamos a empezar la segunda parte de esta sesión con la comparecencia del señor Eugenio Pino, ex director adjunto operativo de la Policía Nacional. Les tengo que informar, porque así me lo pide el señor Pino, que les haga saber a los efectos oportunos que está inmerso en dos causas penales en los juzgados de Madrid en relación con su actividad desarrollada como director adjunto operativo. Les informo a los efectos oportunos porque, por lo que hemos estado hablando aquí *off the record*, en su caso afectará a las contestaciones que haya de darles a sus preguntas y que lo iremos viendo a lo largo del transcurso de la sesión.

Sin más preámbulos, voy a hacer la misma presentación que se hace con todos los comparecientes. En principio tendrá usted, si lo considera oportuno, diez minutos para hacer una introducción y luego los distintos grupos parlamentarios de menor a mayor harán uso de la palabra por un tiempo de quince minutos para formularle preguntas. Usted no tendrá tiempo limitado para contestarlas porque en realidad los quince minutos computan para el tiempo que cada grupo emplea preguntando.

Finalmente, si usted lo considerara, tendría los cinco minutos finales para hacer unas consideraciones últimas y el cierre de la sesión.

Dándole por informados de lo que me solicitaba el señor Pino en el sentido de que está incurso en algunos procesos penales en relación con su actividad al frente de la DAO, sin más, señor Pino, le cedo la palabra por si tiene a bien hacer alguna consideración preliminar.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Muchas gracias, señor presidente, pero no voy a hacer ninguna consideración. Me someto a las preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Entonces iniciamos el turno de preguntas.

En primer lugar, en el orden que ya he manifestado, interviene el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, el señor Miquel.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Pino, por acompañarnos esta tarde en la Comisión que usted sabe que tiene como objeto estudiar si hubo o no uso partidista del Ministerio del Interior cuando el ministro era el señor Fernández Díaz.

Señor Pino, antes de empezar con lo que tenía previsto, me gustaría que me respondiera a unas preguntas que me han surgido a raíz de la intervención del señor Fuentes Gago, que ha comparecido en esta sala hace unas horas. En primer lugar, me gustaría saber qué puesto ocupaba el señor Fuentes Gago dentro de la Dirección Adjunta Operativa.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): El señor Fuentes Gago estuvo adscrito a Asuntos Internos y luego en algún trabajo que yo le encomendé, una especie de jefe de gabinete sin serlo porque el jefe de gabinete existía.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: Por tanto, su relación orgánica con el señor Fuentes Gago era...

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Mi relación orgánica era que yo era el mando máximo de la Policía y todo el mundo estaba subordinado a mí.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: ¿Es cierto que usted le encargó al señor Fuentes Gago un informe sobre la compatibilidad de la actividad privada y pública del señor Villarejo?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Pues, señoría, como está inmerso en un procedimiento donde el señor Fuentes Gago es testigo, no le voy a contestar a esa pregunta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 61

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: ¿Es cierto, señor Pino, que el señor Fuentes Gago trabajó como jefe del servicio operativo de la Casa de Su Majestad el Rey entre los meses de enero y octubre de 2015?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Usted sabe que el Cuerpo Nacional de Policía no es igual que un cuerpo militar, es un cuerpo que se rige por un catálogo de puestos de trabajo. Es un acto administrativo. Es decir, que cuando alguien viene se coge el puesto que está vacante. Ese puesto que está vacante se adscribe. La Casa Real, la Brigada de Asuntos Internos y el GEO dependen de la Dirección Adjunta Operativa y es móvil, se puede cambiar de un sitio a otro. Está adscrito, pero fundamentalmente, si no está ocupado, se puede ocupar. Y, evidentemente, a este señor como estaba cobrando dietas y hubo alguna crítica, inclusive algún escrito por parte del Congreso de los Diputados sobre el número de dietas que estaba cobrando, se le asignó un número porque es obligatorio que se le asigne un puesto de trabajo del catálogo porque, si no, no puede trabajar. Tiene que tener un puesto de catálogo fijo, y se dio uno conforme a su categoría, el que estaba vacante. Esa es una práctica habitual desde que el mundo es mundo en la policía.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: Disculpe. Hay una cosa que no me cabe en la cabeza, si el catálogo prevé el puesto de jefe del servicio operativo de la Casa de Su Majestad el Rey, y ese puesto de trabajo del catálogo no ejerce las funciones previstas en el catálogo para esa figura, ¿quién realiza esas funciones o es que no se realizan?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Estaba vacante.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: O sea, ¿el jefe del servicio operativo de la Casa de Su Majestad el Rey hacía otras funciones que no eran las previstas en el catálogo y nadie hacía las funciones del jefe de servicio?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Vamos a ver, mire usted, de la Dirección Adjunta Operativa cuelgan muchos servicios. Esos niveles son móviles y si en un momento determinado aparece otro miembro de la Casa Real y hay que asignarle cuatro o cinco personas más a la Casa Real se le asignan los catálogos y permanece con ello. Entonces, se asignan ahí y en cuanto esa función deja de funcionar se devuelven al sitio donde estaban. Es un depósito que tiene la casa y, evidentemente, como no puede haber nadie sin un catálogo de puesto de trabajo, pues existen muchas vacantes que se van asignando. Se adscribe temporalmente; es un acto administrativo perfectamente legal y que se da con mucha frecuencia.

Posiblemente, el caso del señor Gago sea excepcional, porque él tenía un puesto en la Comisaría Provincial de Santander, pero devengaba dietas, y como evidentemente había habido alguna crítica y, además, precisamente por algún grupo parlamentario, lo que se pretendió es quitarle las dietas, que era un montón de dinero, y darle un catálogo de puesto de trabajo fundamentalmente para que tuviera un puesto de trabajo, que es obligatorio en Policía Nacional; no es nada extraño.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: No creo que sea ilegal, pero sí me parece poco ético que haya una plaza que no esté cubierta, pero, aun así, seguimos con otros temas.

Había visto publicado por distintos periodistas, como Ernesto Ekaizer, que había comentado alguna vez que existía dentro de la Dirección Adjunta Operativa la Unidad de Inteligencia, pero hoy, en sede parlamentaria, el señor Fuentes Gago ha confirmado que existía dicha unidad. Yo no he encontrado nada en documentos oficiales, pero ¿nos podría definir cuál era la función de la Unidad de Inteligencia de la Dirección Adjunta Operativa?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Sí, perfectamente. Mire, en un momento determinado alguien empezó a pensar, un medio de comunicación, concretamente digital, que había una unidad que se dedicaba a hacer no sé qué cosas. Empezaron a hablar de la Unidad de Planificación, y cuando se dieron cuenta de que la Unidad de Planificación existía desde hacía mucho tiempo y se dedicaba a la estadística, al pago de productividad y a una serie de informes correspondientes que nada tienen que ver con la actividad operativa, se pensó que iba a haber una unidad de inteligencia. La Unidad de Inteligencia existe; y existe por una razón muy sencilla. El grupo de Tratamiento de la Información es un grupo de inteligencia que está basado en una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 62

serie de programas. En un momento determinado, en cuanto a la información policial-judicial no había una connivencia para que se unieran los dos servicios, y quisimos meter extranjería y quisimos meter seguridad ciudadana por la gente violenta del fútbol. Pero, ¿quién era el dueño de esa información? Esa información no podía ser gobernada por una comisaría general en detrimento de las otras. Por tanto, se creó una unidad de diez personas que tenía la titularidad, de tal manera que cuando saltaba un cruce de informaciones, la unidad superior determinaba a quién se lo llevaba. Esa era la función de la Unidad de Inteligencia, diez o doce personas dedicadas exclusivamente a ver quién se llevaba el cruce de informaciones y la prioridad la marcaba el DAO, lógicamente.

Luego se creó la Unidad de Revisión de Casos, fundamentalmente para los niños robados, y se separó de Asuntos Internos que, en un principio, era embrionaria de ahí. Ahora ha desaparecido, fundamentalmente, por las críticas, cuando era una unidad que es modelo en toda Europa. Incluso, yo he hablado con parlamentarios europeos y dicen que esa es la idea de Europa y que hay un montón de jueces que están preguntando por qué esa unidad ha desaparecido. Hay jueces, cartas de jueces, que piden la existencia de una unidad; una unidad que no tiene nada que ver con las costumbres de Policía judicial. Viene alguien nuevo y desde otra mentalidad, desde otro punto de vista, analiza el problema. Pero es así, no ha habido nunca una unidad política, una unidad patriótica; no ha habido ninguna unidad distinta de lo que está en el catálogo de puestos de trabajo, entre otras cosas porque debe ser aprobada por la Cecir.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: En una declaración ante el juez, usted afirmó en que confiaba en su imaginación poderosa como policía.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Yo a los periodistas puedo contarles... No viene a cuento que yo haga una broma ante un periodista.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: Muy bien.

¿Mantuvo durante su época de responsabilidades relaciones con la vicepresidenta del Gobierno, señora Sáenz de Santamaría?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Nunca.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: ¿Con el ministro Fernández Díaz?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): ¿Con el ministro Fernández Díaz? Con frecuencia.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: ¿Con el presidente del Gobierno?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No, nunca.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: ¿Jorge Moragas?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Nunca.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: Muy bien.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Con el presidente del Gobierno (sic), en presencia del secretario de Estado, siempre. Nunca he despachado con el ministro del Interior a solas. Es cierto que íbamos el director adjunto de la Guardia Civil, yo, alguna vez el de prisiones y siempre, siempre, el secretario de Estado.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: Muy bien.

Señor Pino, salió publicado que en 2012 le encargaron a usted crear una brigada política. Eso salió publicado en los medios.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 63

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): ¿En qué medios?

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: No me lo invento yo. Concretamente, en el diario *Público*. Lo que salió publicado es que usted tenía el encargo de crear una brigada política, juntamente con José Ángel Fuentes Gago, con Marcelino Martín-Blas, con José Luis Olivera, con Enrique García Castaño y con José Manuel Villarejo. ¿Cómo era su relación con estos responsables políticos y policiales?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Se parte de una base falsa, no se mandó crear una brigada y, por tanto, no había ninguna relación.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: La relación extrabrigada, por así decirlo.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No, no había ni extrabrigada ni posbrigada.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: ¿Pero tendrían una relación profesional?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No había relación de ninguna manera, cada uno tenía una función distinta. No había brigada, no hay estructura de brigada y cada uno iba a su puesto.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: ¿Usted no mantuvo reuniones con ninguno de ellos de forma individual aunque sea?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Yo tenía dieciséis jefes superiores y cinco comisarios generales que despachaban todos los días conmigo. Si había algo importante que hacer, pasaban los filtros y se me decía. Nada más.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: ¿Al señor Daniel de Alfonso lo conoció?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Le conocí una vez tomando café al lado de la oficina.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: Al lado de la oficina. Él habló de unas tres veces, ¿no recuerda las otras dos?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Era amigo fundamentalmente de Marcelino Martín-Blas.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: Muy bien.

En octubre del año 2014 se realizaron dos grabaciones en la sede del Ministerio del Interior, una de una conversación que supongo que conoce entre el señor De Alfonso y el señor ministro Fernández Díaz y la otra se realizó en la sede de Asuntos Internos en la que se grabó a un agente de Asuntos Internos con dos miembros del CNI, concretamente a los que habían denunciado al pequeño Nicolás. ¿Usted conocía las reuniones?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): ¿Son dos preguntas, no?

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: Bueno, si conocía las reuniones, las del ministerio y las de la sede de...

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Cuando sale la conversación del ministro con el señor De Alfonso, yo ya estaba jubilado y no participé en la investigación. En todo caso, no puedo decir nada.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: No, me refería a si las conocía antes de que se celebraran.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 64

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No, no.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: ¿Ninguna de ellas? ¿La de Asuntos Internos tampoco?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Sé que el ministro se reunía todos los días con muchísima gente.

La de Asuntos Internos, sí.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: ¿La conocía antes de que se celebrara?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No exactamente. El señor Marcelino tenía una relación con los del CNI por encargo mío, distinta a esa función con el *pequeño* Nicolás, por otras razones, no por esa.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: ¿Se sorprendió cuando conoció las grabaciones que habían salido del ministerio?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): ¿Las del ministerio? Pedí que me las enseñaran y no me las enseñaron. En todo caso, mi sorpresa ya dije...

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: ¿Y con las de Asuntos Internos se sorprendió?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Después de la investigación donde no había un *software* espía, no había micrófonos, etcétera, entiendo que alguno de los participantes allí se dejó el teléfono abierto.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: ¿Usted sabe que hay un informe de la Dirección General de Policía que dice que eso no fue grabado con un teléfono, que fue grabado con un aparato de alta precisión?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Los teléfonos hoy graban con alta precisión y no hay ni teléfonos, ni llamadas, no hay *software* espía, no hay ninguna manipulación de un teléfono. En todo caso, si fue por un aparato de alta precisión, habrá que preguntar a los seis que estaban allí, pero está *sub iudice*, que lo diga el juez.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: ¿Ha escuchado la conversación entre el ministro y el señor De Alfonso?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: No, pues le cuento una parte que creo que es bastante interesante. Hay una parte en la que el señor ministro le pide al señor De Alfonso que investigue una cuenta en Suiza que tiene supuestamente el señor Xavier Trias, que entonces era alcalde de Barcelona. De hecho, en la conversación el señor De Alfonso se lo dice a alguien del Cuerpo Nacional de Policía y cree que si esa información la tiene *El Mundo* es porque se la ha pasado el Cuerpo Nacional de Policía. ¿Usted tiene idea de quién del Cuerpo Nacional de Policía podía tener dicha información y, sobre todo, quién se la podía haber pasado a *El Mundo*?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): En base a mi derecho a la defensa, puesto que tengo una relación judicial en este caso, no voy a contestar a esa pregunta.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: A los pocos días de que el diario *El Mundo* publicara en portada la cuenta en Suiza...

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No voy a contestar a la pregunta, insisto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 65

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: Estoy cambiando la pregunta, a lo mejor esta sí la puede responder. Tres días después de que el diario *El Mundo* publicara en portada la supuesta cuenta de Xavier Trias, este pidió un certificado a la banca donde supuestamente tenía dicha cuenta, un certificado en el sentido de que esa cuenta no existía y que no había ninguna cuenta a su nombre en ese banco. Eso pasó a finales de octubre de 2014. Es verdad que en el primer certificado que mandó el banco a Xavier Trias había un error tipográfico —que no topográfico— en el nombre de Xavier Trias, que era, como usted sabe, el alcalde de Barcelona. El señor Fuentes Gago nos ha dicho cuando ha venido que él hizo un viaje a Ginebra con un avión del Cuerpo de Policía para comprobar con la gente del banco que emitió el certificado si ese error correspondía a otra persona y a otro número de cuenta o si habían emitido un certificado con un error, en este caso sí, tipográfico. ¿Validó usted o aprobó ese viaje a Ginebra? ¿Era conocedor de él?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Ya le he dicho a su señoría que, en base a mi derecho a la defensa, no voy a contestar a esa pregunta.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: Se lo decía porque ese viaje se produjo el 15 de diciembre de 2014; ese viaje que, en teoría, pagamos todos para que el señor Fuentes Gago comprobara con la banca suiza si ese certificado contenía o no un error tipográfico. Pero el mismo banco emitió a fecha 31 de octubre de 2014 el certificado con el error tipográfico corregido, con lo cual no debería haber ninguna duda de que ese número de cuenta era falso —además, así lo explica en este certificado con el nombre y el error tipográfico corregidos— ni motivo alguno para que ningún miembro de la policía se fuera a la sede de UBS a comprobar si ese número de cuenta correspondía o no a Xavier Trias y si era un error tipográfico o simplemente estábamos hablando de personas distintas. Aun así, en el certificado se incluía la fecha de nacimiento de Xavier Trias, que coincide con la fecha de nacimiento del alcalde de Barcelona, y cuentan que la numeración del supuesto número no corresponde con la numeración del banco que emitía el certificado y donde supuestamente existía la cuenta, con lo cual además era un número inventado de manera absolutamente aleatoria para perjudicar al alcalde de Barcelona. ¿Le parece esto normal?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Vuelvo a repetir, señoría, que en base a mi derecho a la defensa no voy a contestar a ninguna pregunta.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: ¿Pero usted entiende que nos inquieta?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Yo no entiendo...

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: ¿A usted le parece normal que a un señor que está cobrando un sueldo público se le meta en un avión que pagamos todos, se le mande a Suiza para que analice no sé qué —porque resulta que lo que nos han dicho hoy aquí era una mentira—, y lo vuelvan a traer a Madrid para saber exactamente no sabemos qué?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Esa respuesta se la daré al juez cuando me la pregunte.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: ¿No me responderá tampoco si el señor Fuentes Gago subió a ese avión con un maletín con fondos reservados?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Esa pregunta se la responderé al juez cuando me la pregunte.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: ¿Abrió usted algún informe para saber de dónde había salido la información de la cuenta falsa de Xavier Trias?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Esa pregunta se la contestaré al juez cuando me la pregunte.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: ¿Puede confirmar si trabajó en algún momento con el señor Antonio Giménez Raso, con el *Bigotes*?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 66

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Esa pregunta se la contestaré al juez cuando me la pregunte.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: ¿Sabe usted si el señor Peribáñez recibió ingresos de fondos reservados?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Esa pregunta se la contestaré al juez cuando me la pregunte.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: ¿Tenía usted acceso a fondos reservados?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Tenía acceso a fondos reservados, sí.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: ¿Los usó en ese periodo?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Sí, siempre he usado fondos reservados.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: ¿Sabe usted si han destinado fondos reservados para comprar información sobre la familia Pujol u otras familias de políticos catalanes?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Los fondos reservados, señoría, están regulados por una comisión especial de esta casa, así que dedíquese a preguntarles a ellos.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: El comisario Villarejo reconoció haberse reunido con miembros de la familia Pujol. Hay distintas versiones del motivo y de quién convocó esa reunión, pero están todos de acuerdo en que se encontraron. ¿Se ha reunido alguna vez con algún miembro de la familia Pujol?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): A esa pregunta responderé cuando se me pregunte, pero ya le digo que no.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: ¿Sabe usted si el señor De la Rosa cobró de fondos reservados?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): ¿Quién?

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: El señor De la Rosa. (**Pausa**). ¿No lo sabe?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No lo sé.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: ¿Cuándo vio usted por primera vez el *pendrive* con información sobre la familia Pujol?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Esa pregunta la responderé cuando sea llamado a declarar por ese asunto.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: Aun así, ¿tiene idea de dónde puede venir el *pendrive*?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Esa pregunta la responderé cuando corresponda.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: A ver si ahora tengo más suerte.

Sin duda, uno tiene la sensación de que hay cierta sincronización entre la aparición de determinados informes —que no sabemos de dónde vienen, pero sí qué tipo de información contienen—, el hecho de que esos informes pasan a medios de comunicación y cómo esa publicación altera o perjudica resultados electorales. ¿Usted es consciente de esa línea que se traza entre los tres pasos?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 67

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Yo no llego a esa profundidad.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: ¿No? ¿Y usted no debería haber hecho esta reflexión?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No. Contestaré a esa pregunta cuando...

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: Lo digo porque que aparezca un informe que culpe a alguien de tener cuentas o de tener millones fuera del país, que nadie investigue de dónde viene esa información, que esa información llegue a medios de comunicación, que se publique a los meses de campañas electorales o de elecciones municipales y aquí nadie se pregunte nada, parece por lo menos sorprendente.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Estamos ante una jurisdicción política y existe una jurisdicción penal, y yo me debo a la jurisdicción penal. Ya le contestaré cuando me pregunte el juez titular del asunto.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: El señor Villarejo dijo el otro día en una entrevista: Desde que ganó las elecciones el Partido Popular en 2011 tuve la sensación de que se quería utilizar a la policía para borrar cosas o para ayudar a políticos a los que se estaba investigando. Valga decir, presidente, que la mención al Partido Popular no es mía, sino que era una cita. Lo digo para que no me suponga ningún problema.

Usted y el señor Villarejo ya tenían responsabilidades en la cúpula policial antes de la victoria del Partido Popular. ¿Es verdad? ¿Tenían responsabilidades en la cúpula policial antes de la victoria del Partido Popular?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): ¿Yo?

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: El señor Villarejo.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Lo ignoro.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: ¿Y usted también tenía cargos de responsabilidad antes de la llegada del Partido Popular al Gobierno?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Al señor Villarejo lo he conocido siendo director adjunto operativo.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: ¿Y usted qué responsabilidades tenía antes de la llegada del Partido Popular?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Antes de la llegada del Partido Popular, he sido jefe de las unidades de intervención, comisario policial de Huesca, jefe de la XIII Compañía de Reserva General, jefe de Estupefacientes; en fin...

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: Entonces ha ostentado cargos de responsabilidad.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): O de trabajo.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: Una cosa acostumbra a ir con la otra; si no, mal vamos.

¿Reconoce la sensación del señor Villarejo de que había a quien le interesaba instrumentalizar a la policía con un beneficio político?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): A las declaraciones del señor Villarejo debe responder el señor Villarejo, no yo.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: No, digo si las comparte.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 68

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No las comparto.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: ¿Y antes de que llegara el Partido Popular al Gobierno usted tenía la sensación de que alguien quería instrumentalizar a la policía para sacar un beneficio político?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Pregunte a quien le da la información. Yo desde luego no lo he visto con ningún partido.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: El señor Villarejo dijo que se vino a Barcelona a perseguir políticos catalanes —cito— con el visto bueno del señor Cosidó, que se lo dijo con la boca pequeña, y —cito otra vez— con el suyo, cuando le dijo: Tú tira p'abajo, pero, si te pillan, yo no sé nada. Supongo que me dirá que no sabía nada, pero ¿usted sabía algo?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Esa frase no la he dicho en mi vida y, por tanto, no puedo haber sido yo.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: Para ir terminando, señor Pino, ¿usted cree que hay dinámicas en 2017 en España que se arrastran de otros tiempos, sobre todo lo que tiene relación con determinados espacios de la policía, con determinados espacios de determinados partidos políticos? ¿Usted tiene esa sensación?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Para nada. La policía actúa siempre conforme a la ley, siempre bajo la dirección del juez o fiscal que conoce el caso. El orden público es otra cuestión y nunca he recibido instrucciones siendo yo director adjunto operativo sobre la persecución o el favorecimiento de ningún partido en ningún cuerpo de policía, ni en Mozos ni en Ertzaintza ni en foral ni en municipal ni en Guardia Civil ni en Policía Nacional. Jamás he visto eso. Es extemporánea cualquier afirmación al respecto.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: ¿Usted cree que hay muchos países del mundo donde salgan comisarios, algunos jubilados y otros no, a dar entrevistas, como está pasando? ¿A usted le parece normal?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Eso será un éxito de la prensa, que la convencen.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: No será la prensa, ¿no? Si alguien coge un avión para irse a Ginebra a hacer una cosa que no tenemos claro qué es lo que fue y usted viene aquí y no nos aclara qué se hizo en ese viaje; si el señor Villarejo da una entrevista en *prime time* en una cadena conocida del país; si el señor Martín-Blas pasó dando entrevistas por otro lado y usted viene aquí y nos dice que no sabe nada y que todo es normal y que todo lo que pasó entra dentro de la normalidad, yo me sorprendo un poco.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): ¡Qué vamos a hacer, señoría!

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: ¿Le parece normal?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): No, la policía tiene conciencia y sabe perfectamente qué hace cuando realiza un viaje, cuando hace un servicio, pero evidentemente no lo va a contar por ahí. Su función es reservada y secreta.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: ¿Hasta que le graban y lo filtran?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Ese es otro problema.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: De hecho, ese es el tema. Estamos aquí por eso, no estamos aquí para hablar de otras cosas sino de esa.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Ese es otro problema del cual yo absolutamente lo ignoro todo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 69

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: Le recuerdo que estamos aquí porque hubo unas conversaciones grabadas en un ministerio que se filtraron y que han sacado a la luz cosas que parecen un poco oscuras. Por eso estamos aquí, porque si no no estaríamos aquí. Me da la sensación de que usted me dice que todo lo que ha pasado es normal y que aquí no ha pasado nada; que los viajes a Ginebra con aviones privados pagados por todos para que gente traiga, supuestamente, maletines a otros países para comprar información que resultó ser falsa es normal. Me está diciendo eso.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Yo no he dicho eso.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: Lo dejamos aquí. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Ha finalizado?

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: Sí.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Sergi Miquel. (**El señor vicepresidente, Molinero Hoyos, ocupa la Presidencia**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Molinero Hoyos): Tiene la palabra, señor Legarda.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Gracias, presidente. Muchas gracias también, señor Pino, por comparecer y prestarse a nuestras preguntas.

El ministro, en la comparecencia que tuvo en esta Comisión, dijo que las reuniones con De Alfonso le fueron propuestas por usted. ¿Es correcto?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): No, yo fui intermediario de una petición que hace el señor De Alfonso a través de Fuentes Gago. Creo que fue así, pero no le podría precisar en detalle; si es de otra manera seguramente tendría razón. Yo creo en mi verdad que fue así. Yo dije: Ministro, me han dicho que quiere hablar. Pero quizá fue Marcelino Martín-Blas el que instó a que hubiera esa conversación.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sí, porque hoy por la mañana, en la comparecencia aquí del señor Fuentes Gago nos dice esto último que está usted diciendo, que realmente el que le solicita a él la reunión de De Alfonso con el ministro es el señor Martín-Blas, lo cual discrepana de la versión que nos había dado el ministro de que era usted.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): El ministro no conoce los entresijos de los bastidores. Al ministro le llega una información, no hablamos ni con el ministro. Se habló siempre con el jefe de gabinete. El ministro no tenía ese acceso.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Entonces usted ratifica que, efectivamente, el que solicitó la reunión fue el señor Martín-Blas. Y usted le traslada esa petición al ministro.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): No, yo se la traslado al jefe de gabinete. Vuelvo a repetir, no he estado nunca en el despacho del ministro, nunca, en cuyo caso la relación entre el ministro y yo, ajena a cualquier persona de alrededor, ha sido nula. Nunca he tenido una entrevista personal con el ministro. Miento, el día que me despedía de la policía me recibió en un anexo de su despacho.

El señor **LEGARDA URIARTE**: ¿Cuando a usted le hacen esa petición para que traslade, como usted nos dice ahora, al jefe de gabinete del ministro, de por qué quería reunirse el señor De Alfonso con el ministro? ¿Por qué le proponían esa reunión?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Me imagino que sería por aquellos problemas que existían en Barcelona, concretamente en el puerto —la Abogacía del Estado se había opuesto a que interviniieran la Generalitat y los Mossos de Escuadra— sobre unas inversiones de fondos opacos de un país extranjero.

El señor **LEGARDA URIARTE**: ¿Me está hablando usted de la venta de la Marina Port Vell?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 70

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Sí, creo que así se llama.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Entonces, usted simplemente se dedicó a trasladar una reunión que le pedía a usted el señor de Martín-Blas, pero es que el señor Martín-Blas estaba en Asuntos Internos. Por tanto, ¿qué tenía que ver con cuestiones del Sepblac o con cuestiones de UDEF? Aparentemente no tenía ninguna relación.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Martín-Blas es una brigada de Policía judicial más que tiene específicamente encomendado todo aquello en lo que esté implicado un policía de cualquier tipo: mozo, guardia civil o policía nacional. Siempre que se han dado esas circunstancias, Asuntos Internos ha entrado. Por ejemplo, cuando me dijo que iba a hacer lo del pequeño Nicolás, yo le dije que no podía hacerlo porque no había ningún policía; sí, hay varios policías y entonces yo autorizo a que se haga. Es decir, que siempre que hubiese algún compañero policía implicado y pudiera haber alguna relación en Puerto de Barcelona sobre comisiones, yo autorizaba a Martín-Blas a hacerlo.

El señor **LEGARDA URIARTE**: No sé de qué le informarían a usted, lógicamente, y no se acuerda muy bien, pero ese aspecto que usted señala no ha salido por ningún lado, me refiero a que pudiera haber algún policía, porque esta es una cuestión del ayuntamiento...

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Es que no se ha hecho nada, señoría. Está *sub iudice*, está pendiente de investigar.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Lo digo para que usted, como DAO, autorizara a Asuntos Internos —que como Policía Judicial interviene cuando hay algún policía incursio de alguna manera— a llevar ese tipo de gestiones. Pero, bueno, paso a otra pregunta.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Le corrojo. Hubo una joyería que regaló varios relojes a algunos policías y que estaba relacionado con esto. Ese es el motivo.

El señor **LEGARDA URIARTE**: ¿Qué relaciones tenía usted con el señor Cosidó, con su director general? ¿Departía habitualmente con él?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Excelentes. Sí, a diario.

El señor **LEGARDA URIARTE**: ¿Usted le comunicó esta petición que le habían hecho de facilitar una reunión de la Agencia Antifraude catalana con el señor ministro? ¿Le comunicó las gestiones que en Policía Nacional se estaban haciendo dado que Martín-Blas era policía nacional?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Yo le comunicaba al señor Cosidó el cien por cien. Vamos a ver si aclaramos estas cosas. El ministro convocaba a través del secretario de Estado y el secretario de Estado, con la presencia del ministro, al DAO de la Guardia Civil y al DAO de la Policía. Después de eso, muchas veces no acudía ni el DAO de la Guardia Civil ni el director de la Guardia Civil ni el director de la Policía, pero yo, evidentemente, despachaba —siempre— todo lo tratado con el señor Cosidó. Otras veces, el ministro citaba con el secretario de Estado al director de la Policía y al director de la Guardia Civil y no íbamos los DAO. En tal caso, el director me comunicaba a mí lo que se había tratado en esa reunión. Es decir, el señor Cosidó conocía perfectamente todo lo que yo le contaba y todo lo que yo trataba en esas reuniones, que eran unas reuniones periódicas sobre la evolución de la delincuencia.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Es que el señor Cosidó nos afirmó en esta Comisión que él era absolutamente desconocedor de esos encuentros y mucho menos de su contenido y que se enteró a través de la prensa dos años después. Creo que fue en julio de 2016 cuando se publicó en prensa.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): No se habrá acordado porque yo con el señor Cosidó despachaba a diario.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 71

El señor **LEGARDA URIARTE**: Y usted tiene un recuerdo, siquiera brumoso, de que esos temas se los comentaba.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Yo tengo el conocimiento de que de todo, absolutamente de todo lo que pasó por mis manos, absolutamente de todo tuvo conocimiento el señor Cosidó.

El señor **LEGARDA URIARTE**: ¿Incluida esta gestión que hizo usted?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Esa gestión que usted menciona no la tengo presente, pero es que no hubo nada que yo no le contara al señor Cosidó. Es más, él muchas veces ha manifestado que estaba agradecido por la lealtad que yo le tenía.

El señor **LEGARDA URIARTE**: ¿Usted ha escuchado el contenido de esas conversaciones que luego fueron públicas?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): No.

El señor **LEGARDA URIARTE**: ¿No las ha escuchado de ninguna manera?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): No las he escuchado.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Bueno, pero conocerá aquellos fragmentos más importantes que...

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Lo siento, lo único que conozco es lo que se ha dicho en esta Comisión un día que vi por la televisión la comparecencia del ministro.

El señor **LEGARDA URIARTE**: ¿O sea, usted no ha leído los periódicos desde 2016?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): No, lo siento mucho.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Y no tiene ningún... ¿Ni por asomo de qué se trataba en...?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Señoría, hay tantos pendrives por ahí.

El señor **LEGARDA URIARTE**: No, no me refiero a los pendrives. Estoy hablando de periódicos, de medios de comunicación, televisión, radio, prensa escrita... ¿No? Usted bloqueó su mente, digamos, y no...

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): No, no es bloqueo. Es que no me ha interesado la conversación.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Ya, pero estaba en la primera página de todos los periódicos durante dos años.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Sí, pero tengo un grave problema de oído.

El señor **LEGARDA URIARTE**: De vista entiendo que también. (**Risas**).

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): No, de vista no.

El señor **LEGARDA URIARTE**: ¿De vista no? Bueno, pues en esas conversaciones parece que el señor Fuentes Gago era una especie de rótula para comunicarse información o así quedaron entre la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 72

primera y la segunda reunión el señor ministro y el señor De Alfonso. ¿Tuvo usted conocimiento de esa relación? Digo por cómo se refería el ministro respecto al señor Gago y cómo se refería el señor De Alfonso al señor Gago, como que era el puente para pasarse informes, si se había contactado con fiscalía a efectos de aparentemente filtrar a prensa algunas cuestiones. ¿Usted no tiene conocimiento de eso?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): No recuerdo.

El señor **LEGARDA URIARTE**: ¿No recuerda? Bueno.

Y aunque no lo recuerde, ¿el señor Fuentes Gago tampoco le informó sobre si había tenido alguna gestión o algún contacto en el tiempo que estuvo con usted? Por cierto, ¿qué hacía el señor Fuentes Gago con usted? ¿Era, digamos, su jefe de gabinete *in pectore* o qué funciones más o menos tenía?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): El señor Fuentes Gago es un señor que sabe perfectamente inglés, es licenciado en derecho y había sido secretario general de un sindicato. El gran problema de la policía y de las personas de estas unidades son —usted lo sabrá por la Ertzaintza— los sindicatos. El control de los sindicatos es fundamental, el señor Gago tenía esa función. Aparte, como persona de confianza, hacía cosas que yo le podía mandar. Si alguien decía que fulano quería contarnos una cosa, yo mandaba a Gago, hacía la nota, etcétera. Alguien de mi confianza, pero no era mi gabinete. Mi gabinete estaba estipulado en el catálogo de puestos de trabajo. Gago era el hombre que en un momento determinado habla con tal sindicato, dile que no vayan por allí o no vayan por allá. La función de Gago fue esa. Había sido representante sindical, tiene el concepto de abogado del Estado sustitutorio, conoce perfectamente la legislación. Esa era la función del señor Gago, no hay mucha gente así.

El señor **LEGARDA URIARTE**: No dudo de sus cualificaciones ni de su capacidad personal, pero parece que el señor Gago sobre todo estaba más que en la DAO en Asuntos Internos, ¿no? Porque —según nos ha manifestado hoy él aquí— fue el señor Martín-Blas el que le propuso para ese puesto y prácticamente trabajaba con el señor Martín-Blas y que recibía órdenes —entre comillas— o atendía más que a sus requerimientos —entre comillas también— a los requerimientos del señor Martín-Blas y que realizaba actuaciones que le recomendaba. También nos ha comentado —cosa que no encaja con el perfil del puesto que usted nos ha descrito— operaciones vinculadas a Policía de lo Criminal o UDEF mismo. Claro, no hay una concordancia muy buena entre la ubicación en la RPT que ocupa, el detalle de su puesto de trabajo con las funciones que realizaba. Eso es una cosa que nos ha dejado perplejos.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Es que la estructura de la policía, señoría, no se conoce en una mañana ni en un mes. Hay que asignarlo a un lugar determinado. La Dirección Adjunta Operativa tiene el espacio tasado y donde verdaderamente tiene impresoras, donde tiene apoyo automovilístico y apoyo de transmisiones es en la brigada de Asuntos Internos, que es una unidad muy próxima. Le podríamos haber mandado a GEO, pero los GEO se dedican a otra cosa; le podríamos haber mandado a Planificación, pero Planificación se dedica a otra cosa; a Inteligencia, pero se dedica a otra cosa. Los únicos que tienen la capacidad de poder coger cuatro o cinco personas para hacer una vigilancia, una contravigilancia o hacer un viaje son los de Asuntos Internos, que tenían doscientos funcionarios y siempre había gente de sobra en Madrid; gente especializada en vigilancia, gente especializada en servicios especiales. Entonces, era el lugar ideal. Si el GEO en vez de estar en Guadalajara hubiera estado en Madrid a lo mejor le hubiéramos adscrito al GEO, pero es así.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Pero no estaba adscrito a Asuntos Internos; estaba adscrito a usted, al DAO directamente, sin mando operativo, por lo menos formalmente.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Esta casa tiene la seguridad adscrita a la Dirección Adjunta Operativa. El Senado está adscrito a la Dirección Adjunta Operativa, la Casa Real está adscrita a...

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sí, correcto, pero no a Asuntos Internos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 73

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No, son unidades...

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sí, claro. Lo mismo que es la comisaría del barrio que tutele la seguridad de esta parte de Madrid.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No, esa no está adscrita a...

El señor **LEGARDA URIARTE**: Está adscrita al DAO.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No, al DAO no. Al jefe superior.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Bueno, igual he puesto un ejemplo incorrecto. Pero Asuntos Internos cuelga del DAO, aunque el señor Fuentes Gago no estaba en Asuntos Internos. Es que Asuntos Internos en todos estos asuntos —lo he dicho ya por la mañana— está, digamos, en todas las *meléas*. Aparece el señor Martín-Blas —del que luego hablaré— hasta que parece que pierde la confianza con usted —nos lo ha relatado hoy aquí el señor Fuentes Gago— por la investigación con ocasión de las grabaciones o de la filtración de la reunión del CNI con Asuntos Internos en octubre de 2014.

Volveré un poquito al contenido de las conversaciones. ¿Usted ni siquiera ha oído que tenían pinta de ser una investigación general, una investigación prospectiva, que se intentaba manipular a la fiscalía, que se filtraba a la prensa? Es decir, ¿todo eso lo desconoce radicalmente?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Lo desconozco. Sí, lo siento. No lo leí ni lo escuché.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Bien. ¿Por qué cree que se grabaron las dos reuniones del ministro?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No lo sé, porque, evidentemente, como usted bien sabe, después de jubilarme yo se hizo un informe, una investigación con una serie de personas entre las cuales está el comisario general y varios inspectores, en cuyo caso deben ser ellos los que respondan porque yo he pedido que me enseñen el informe y no me lo han enseñado.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sin embargo, usted sí manifiesta, después de jubilado, o deja caer —ha tenido también mucha repercusión; supongo que tampoco lo habrá leído, pero yo se lo digo ahora—, o le atribuyen a usted la expresión de que el problema posiblemente había estado con el custodio. ¿A qué se refería con eso?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Vamos a ver. Sí, ha habido una equivocación y, además, el ministro lo aclaró en su declaración. Yo me estaba refiriendo a las grabaciones que se hacen periódica y permanentemente en la sala de reunión. En la sala de reunión se graba todo, donde está el secretario de Estado...

El señor **LEGARDA URIARTE**: Pero esa reunión no se realiza en esa sala de crisis.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Ignoro dónde se celebra. Yo me refería a la sala de crisis, no a otra.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sí, claro, pero usted...

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Entonces, lógicamente, si verdaderamente se ha hecho en esa sala, evidentemente el problema es el custodio. Está todo grabado.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Pero el ministro se desplazaba. Usted, que trataba con él, sabe que esa sala de crisis era una sala de crisis para reuniones, digamos, oficiales en situaciones de crisis. Pero las reuniones en el despacho del ministro no eran reuniones en una sala de crisis.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 74

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Ya le he dicho antes, señoría, que yo no he estado nunca en el despacho del ministro, nunca.

El señor **LEGARDA URIARTE**: ¿Nunca ha estado en el despacho del ministro?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Nunca he estado en el despacho del ministro.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Entonces, no tiene ni por asomo idea de por qué se grabaron y se filtraron. Sin embargo, también conocerá —quizás no lo conoce porque en esta cuestión tampoco ha visto la televisión ni ha leído periódicos— que ha habido una línea que ha apuntado muy seriamente hacia Martín-Blas, después precisamente de que perdiera su confianza y empezara a tener, digamos, cierto tipo de problemas. ¿Usted a esta versión le da algún pábulo o ninguno o ni la conocía?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Usted lo está diciendo todo, señoría.

El señor **LEGARDA URIARTE**: No, le pregunto si la conocía, si no la conocía, cómo la valora.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Vamos a ver. El señor Martín-Blas y el señor Villarejo en un momento determinado se enfrentan —eran dos personas: uno llevaba una brigada de Asuntos Internos y otro llevaba otra serie de investigaciones sobre el terrorismo árabe—, y cuando la situación se hace insostenible, automáticamente se dice que tienen que ser cesados los dos, y uno se va por un sitio y otro se va por otro.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Entonces, ¿ninguno de ustedes le recomienda al ministro —lo digo como hipótesis— que sería bueno grabar esa reunión digamos porque quizás al señor De Alfonso le precedía una fama particular y era conveniente que si se iban a tratar temas delicados se grabara?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Claro, pero es que yo al señor De Alfonso no le conocía entonces; luego, posteriormente, sí le he conocido. Después de jubilado le he conocido, tenía interés en conocerle, pero entonces no le conocía, en cuyo caso no podía saber si el señor De Alfonso era particular o no lo era. El señor De Alfonso tomó conmigo un día un café al lado de la oficina y fue lo que tardé en tomar el café porque luego no he vuelto a saber nada del señor De Alfonso. Sé que el señor De Alfonso tenía relación con otras unidades policiales porque lógicamente las cuestiones que llevaba eran las de investigación y en algún momento determinado tenía relación con las unidades operativas.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Presidente, ¿cuánto tiempo llevo?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Molinero Hoyos): Señor Legarda, lleva cinco minutos y treinta y nueve segundos.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Gracias.

Iba a hacer unas consideraciones sobre qué opinión tenía en relación con unas declaraciones de fiscalía sobre esas conversaciones, pero, claro, si no las conoce ni pasado el tiempo...

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No las conozco, de verdad, señoría; se lo aseguro.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Ha dicho que el informe de Policía Judicial respecto a los medios técnicos empleados tampoco lo leyó, ¿no?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No, no. Estaba jubilado ya.

El señor **LEGARDA URIARTE**: De todas maneras, en la policía, quitando Asuntos Internos, ¿cuál era la unidad de la policía que disponía de medios técnicos sofisticados para hacer esas grabaciones? ¿La de Apoyo Técnico?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 75

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Existe.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Objetivamente, ¿cuál es esa unidad que tiene esos medios técnicos?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Pues esa unidad está adscrita a la Subdirección de Gestión Técnica.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Pero de qué división o jefatura...

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): La Subdirección General de Gestión Técnica.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Vale, muchas gracias.

Lo de Martín-Blas lo voy a pasar.

¿Usted participó —se comenta, aunque supongo que igual tampoco lo ha oído— de alguna manera en el año 2012 en alguna reunión precisamente con todos estos mandos policiales que salen de manera recurrente durante su mandato —salen posteriormente, pero de actuaciones que se les imputan durante su mandato—, como Fuentes Gago, Martín-Blas, Villarejo, Oliveira y las personas que colgaban de ellos, les transmitió en algún momento o de alguna manera algún criterio que a su vez le habían trasladado —por supuesto, no digo que fuera originario de usted— de que era preciso atajar, de alguna forma, la llamada cuestión catalana?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): En aquella época, señoría, no era un problema, que yo sepa.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Bueno, desde el 2012 ya estaba...

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Yo no transmití absolutamente nada; no me correspondía a mí.

El señor **LEGARDA URIARTE**: No, no, le he dicho si usted, por activa o por pasiva... Digamos que si ese *feeling* flotaba en el departamento. Se lo pregunto porque —se le ha preguntado antes al anterior compareciente— hubo unas manifestaciones del señor Cosidó posteriores pero que creo que reflejan un espíritu de aquel momento. Se le pregunta: ¿Consideraba una amenaza para la seguridad del Estado que los catalanes votaran en una consulta sobre su futuro? Y responde: Subvertir el orden constitucional, romper la soberanía nacional, constituye una amenaza real para el orden constitucional y la obligación de la policía es intervenir.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): ¿Eso dijo el señor Cosidó?

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sí, eso. Hablo de ese espíritu. Lo ha dicho recientemente aquí. Era una pregunta y reflejaba... ¿Usted no se reconoce ni reconoce ese ambiente?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Nosotros cumplimos y hacemos cumplir la ley.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muy bien. Toda su actuación, a lo largo de su mandato, supongo que ha sido siempre cumpliendo órdenes políticas, salvo los temas operativos, evidentemente.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Aplicando la ley. Órdenes legales.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Claro, claro, siempre cumpliendo órdenes.

Conocerá también que su gestión ha quedado marcada por los muchos casos que se han ido filtrando posteriormente y todos ellos tienen un patrón general: se abren causas generales o causas prospectivas contra adversarios políticos a los que se considera de una especial trascendencia. Se fabrican pruebas para acabar con esos oponentes desde pantallazos a testigos manipulados, presiones a fiscalía... Hay multitud de filtraciones a prensa, de informes apócrifos, prensa amiga de dosieres y finalmente también se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 76

declara —lo declara el señor Losada, el jefe de Policía judicial— que muchas informaciones se obtenían por procedimientos irregulares y luego se buscaba la forma de blanquearlas por otras unidades, cosa a la que él se negó y que dice que fue objeto de cese por esa causa. O lo mismo el señor Villarejo, que manifiesta en sede judicial que una cosa es la Inteligencia policial y otra la judicialización de la información. ¿Usted reconoce algo de esto en el *modus operandi* —digamos— de la dirección que usted manejaba de manera directa o indirecta o no?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): En absoluto.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muy bien.

Cuando le retiran la confianza al señor Martín-Blas —ya nos lo han contado— a raíz del encuentro y de esa imputación que parece que le realiza el señor Villarejo —un encuentro en un parque con el pequeño Nicolás—, ¿a quién se encomienda *de facto* la llevanza de la unidad de información y de esas cosas colaterales que andaban un poco a caballo entre todo: Unidad de Información, aledaños del DAO? ¿Quién se encarga de eso una vez que el señor Martín-Blas cesa en esas funciones?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No había unas funciones específicas, cada unidad tiene su competencia y las asume, no hay una unidad que continúe. Si es que se está partiendo de la base de que había una unidad dedicada a unas investigaciones distintas a las que tienen encomendadas las propias unidades. No existía, señoría, una brigada política, no existía una brigada patriótica...

El señor **LEGARDA URIARTE**: Bueno, yo todavía no lo he dicho.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): ... no existía absolutamente nada. Además la gente tiene que demostrar porque, como usted bien sabe, cualquier nombramiento es a través de la Cecir y la Cecir es la que establece y la que da el dinero para poder hacer eso. Y no hay ninguna posibilidad. Como DAO puedo traer a una o dos personas pero una o dos personas dígame señoría si constituyen brigada. ¿Y yo soy la brigada y tengo que administrar 72.000 personas y el otro tiene que hablar con los sindicatos? Es que... En algún momento ese término es un término acuñado que felizmente —felizmente— ha sido seguido por muchos.

Hablabo yo con un periodista, señoría, si me permite, y yo le recriminaba —tengo una buena relación con él— el uso del término policía patriótica y al que decía: Esto, tú sabes que no era. Y él me decía: Sí, pero vende mucho. Pues esta es la realidad, es un término acuñado que ha calado, pero no existe ninguna policía patriótica ni aquí ni en la Guardia Civil ni en la de la Ertzaintza, y no la conozco. No puede existir, entre otras cosas, porque está todo reglado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Molinero Hoyos): Señor Legarda.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sí, cuarenta y cinco segundos ¿no?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Molinero Hoyos): Sí, para que pueda armonizar las preguntas. Pero es importante que solo sean cuarenta y cinco segundos.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Voy finalizando.

Sin embargo, el señor Villarejo en distintas manifestaciones en sede judicial —o no— sí ha manifestado —¿o no?— que Interior montó una campaña de desprestigio de los políticos o periodistas catalanes y que él participó intensamente con el señor Martín-Blas hasta que se enfadaron. Y que él se dedicaba a conseguir información, coincidiendo con lo que manifestaba el señor Losada también, que la conseguía a través de sus empresas, sus medios, sus fuentes y que luego se la daba a usted para que la operativizara en la UDEF. Sí hay un halo o no, y hay manifestaciones internas de personas muy cercanas a usted, sobre que había una cierta actividad vamos a decir paralela.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): ¿Y dónde lo dice eso?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 77

El señor **LEGARDA URIARTE**: En distintos medios de comunicación y lo han manifestado también en algunas notas que se están usando en juzgados, creo que en Andorra y también en alguna declaración en Instrucción 2 de Madrid con el caso del *pequeño* Nicolás, creo recordar.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Yo no tengo esa noticia. No tengo esa noticia, porque a mí me ha tomado declaración el juez como testigo en el caso del *pequeño* Nicolás y evidentemente me exonerado de todo. A Fuentes Gago no solamente le ha exonerado sino que se lo ha dado por escrito. Y ese es un problema de una relación personal anómala entre dos comisarios, ese es el problema. Ese es el problema, nada más.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Molinero Hoyos): Muchas gracias, señor Legarda.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente. Y muchas gracias también, señor Pino, por las contestaciones.

La señora **ELIZO SERRANO**: Presidente, quería hacer una pregunta, si se me permite, antes de ocupar mi puesto en la mesa. No sé quién es el señor que acompaña al señor Eugenio Pino y si puede estar sentado en la mesa.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Molinero Hoyos): Es el letrado del señor Pino. Había pedido previamente autorización y el presidente se la había concedido.

La señora **ELIZO SERRANO**: Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Molinero Hoyos): Muchas gracias, señor Legarda. Muchas gracias, señor Pino, por las respuestas.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, el señor Rufián Romero. (**El señor presidente ocupa la Presidencia**).

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Muchas gracias, presidente.

Agradezco la pregunta de la compañera de Podemos porque la verdad es que yo también lo iba a preguntar.

Buenas tardes, diputados e imputado. Lo de imputado lo digo por usted, señor Pino.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rufián, solo está aquí en condición de compareciente en esta Comisión de investigación; nada tiene que ver su condición de imputado, testigo, etcétera.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Investigado.

El señor **PRESIDENTE**: Investigado. Se lo ruego, porque antes se lo he dicho también.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Perdone, señor presidente. Simplemente porque son cargos o presuntos delitos relacionados precisamente con esta Comisión. Si le gusta más investigado, investigado por delitos de prevaricación, fraude procesal y falso testimonio. Señor Pino, cuando leía sobre usted y sus actividades me acordaba mucho del maestro y referente Xavi Vinader. ¿Le suena? Un gran periodista que se lo hubiera pasado muy bien hoy aquí con usted. Un recuerdo desde aquí para él frente a las fauces del lobo, como él decía. Y si le parece, comienzo, señor Pino. Espero que responda a mis preguntas.

Como siempre, ¿quiere usted pedir perdón por algo? ¿Se avergüenza de algo?

El señor **PRESIDENTE**: Si no quiere contestar, no conteste.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No contesto a su pregunta.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Le doy unas pistas. ¿Quiere usted pedir perdón por calumniar de forma consciente al exalcalde de Barcelona?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Sin comentarios.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 78

El señor **RUFIÁN ROMERO**: ¿Quiere usted pedir perdón o se avergüenza por decir hoy aquí a mi compañero, Mikel Legarda, del PNV, que ni lee ni oye ni escucha nada de lo que se publica y, en cambio, en una declaración en el caso Nicolás, frente al juez, dice: sí, lo leo todo; de hecho, lo primero que leo es *Público*, para saber por dónde me vienen?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Sin comentarios.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: ¿Se avergüenza usted o quiere pedir perdón por decir hoy aquí a mi compañero Mikel Legarda, del PNV, que hay un montón de pendrives por ahí, cuando usted supuestamente ha manipulado uno?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): ¿Supuestamente o lo he manipulado?

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Supuestamente.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Esta Comisión tiene la obligación de proteger el derecho a mi honor.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Si quiere, luego puede ver la cinta. He dicho supuestamente.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No, no. El derecho a mi honor está protegido en el artículo 2 de la Ley 5/1984.

El señor **PRESIDENTE**: Señor compareciente, es la Presidencia la que interpreta las palabras y las preguntas de los portavoces. No he considerado que afectan a su honor porque ha dicho supuestamente. Si no quiere, no conteste y pasará a otra pregunta.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Puede hacer una excepción y escuchar un rato la cinta. He dicho supuestamente.

Como entiendo que no va a responder, paso a la siguiente pregunta. En el ministerio hay salas en las que se graba todo. ¿Le suena eso? Lo dice usted.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No voy a responder.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: ¿No? Lo dice usted en febrero del año 2017, en una entrevista muy interesante para *El Mundo*, en la que la verdad es que habla bastante más de lo que está hablando hoy aquí, en sede parlamentaria. La pregunta creo que cae por su propio peso. ¿Sabía el presidente y el Ministerio del Interior que se grababa todo en dependencias del ministerio? (**Pausa**). Me lo puede decir a mí, no hace falta que se lo diga al presidente.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No voy a responder.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: ¿No? ¿Sabe por qué se grababan esas cosas que usted dice que se grababan?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Lo ignoro.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Lo dice usted, no yo.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): En base a mi derecho de defensa, no voy a responder a su pregunta.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: ¿Defensa de qué?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 79

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rufián, le ha dicho que no le va a responder. No le presione porque ya le ha contestado.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Esta tampoco le va a gustar, señor Pino. ¿Cree que la gente es boba? Lo digo por aquello de entregar un *pendrive* que dice que se encuentra ordenando cajones de la UDEF.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No le voy a responder.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Suerte que no era un sofá de Ikea, ¿eh?, como el señor Granados, porque si no, usted hubiera encontrado otra cosa. ¿Quiere explicar un poco cómo fue aquello para limpiar su nombre?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No voy a responder.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: ¿No? Lo digo porque usted entrega un *pendrive* o supuestamente es responsable de un *pendrive* que rompe —lo sabe su letrado, que se rasca la cabeza ahora mismo— la custodia de toda prueba.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No voy a responder.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Lo sigo intentando. Esta es importante. Igual me la puede responder, como respondía en febrero de este año a los periodistas de *El Mundo*. El 11 de diciembre de 2014 la fiscalía archiva la causa de la cuenta falsa al exalcalde de Barcelona. (**El señor ex director adjunto operativo de la Dirección General de la Policía, Pino Sánchez, hace signos negativos**). No he acabado. No puede decir que no va a responder. No sabe todavía lo que le voy a preguntar. Tres días después, el día 14 de ese mismo mes, su número dos, que ha estado hace un rato aquí, viaja a Suiza por cargo y orden de alguien; de hecho, por cargo y orden del Ministerio del Interior. Va en un vuelo regular a Ginebra y vuelve en un vuelo privado a Madrid, concretamente en un avión policial español llamado Ángel. Espero que no lo pilotara Marcelo, el amigo de Fernández Díaz. La pregunta también cae por su propio peso, señor Pino. ¿Le ordena usted a su número dos viajar a Ginebra para comprar pruebas?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No le voy a responder. Sobre la base de mi derecho a la defensa, no le voy a responder, señoría.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: ¿Defensa de qué?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rufián, si le ha dicho que no le va a responder, no le va a responder. No siga insistiendo.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Sabe perfectamente...

El señor **PRESIDENTE**: No haga preguntas sobre las que no va a responder.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Son preguntas en clave democrática, señor Pino, que de hecho no tienen nada que ver con las causas en las que está inmerso. No hay ningún motivo por el cual no me pueda responder. (**Pausa**).

¿Sabían Cosidó, Fernández Díaz y el presidente del Gobierno las actividades de su número dos en Ginebra? Lo digo porque seguramente ese vuelo está pagado con fondos reservados.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No voy a responder sobre la base del derecho a la defensa. Como usted sabe, tengo un asunto con el señor Trias que ya se verá.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Un asunto es calumniarle y que él le lleva al juzgado. Ese es el asunto.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rufián, no impute delitos que todavía no están juzgados.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 80

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Entiendo ante su silencio, señor Pino,...

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No entienda mi silencio, por favor. No le doy autorización para que entienda mi silencio. Yo soy el dueño de mis silencios.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Entienda que no está en una comisaría, sino que está en sede parlamentaria y digo yo cómo interpreto sus silencios y digo yo que sus silencios los interpreto de la siguiente manera: o era usted negligente o era usted un colaborador necesario. Así los interpreto, porque está en sede parlamentaria y no está en una comisaría. Y ahora prosigo.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No le voy a contestar a ninguna pregunta.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Eso ya lo sabemos.

Señor Pino, esta también es importante y quizás le interese responderla, porque le puede llevar a más causas judiciales. ¿Es cierto que usted facilitó o fletó un helicóptero para sacar a Vicky Álvarez de Cataluña?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No le voy a responder.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Lo dice ella, no yo. Lo dijo en sede parlamentaria, en el Parlamento de Cataluña en el que no se vetan comparecencias. (**Pausa**). ¿Nos puede facilitar los registros del vuelo y explicarnos por qué la policía saca a Victoria Álvarez de Cataluña?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Que se lo cuente su fuente. Yo es la primera noticia que tengo.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Mi fuente es una testigo protegida por el Estado español, tal y como indica ella, y lo dice en sede parlamentaria y se ha publicado. (**Pausa**).

¿Se utilizaron detectives privados en la operación Cataluña, tal y como reconoce la propia Victoria Álvarez?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Señoría, pregúnteselo a ella.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Usted hablaba bastante con ella.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No he hablado nunca con ella.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: ¿Nunca? ¿Jamás? ¿Está convencido? Mire que se graba todo.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Totalmente.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: De acuerdo. ¿Se imagina cómo se pagaba todo esto, lo de los detectives, los vuelos y toda esta historia?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Pues no.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: ¿No tiene ni idea? Lo digo porque usted hace un rato ha dicho de manera muy firme que tenía acceso directo a los fondos reservados.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Efectivamente, y así es.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Ahora no es tan firme.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 81

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Yo repartía los fondos reservados a los jefes de unidades y lo que ellos hacen...

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Usted reparte e imparte. ¿Ha pagado alguna vez algo con fondos reservados en relación con la operación Cataluña?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Existe una Comisión en este Parlamento sobre los fondos reservados, en cuyo caso es el lugar adecuado para tratar estos temas.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: ¿Cuál?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Aquí está.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: No existe ninguna Comisión sobre fondos reservados.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Sí, sí.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: ¿Cuál?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No voy a dar respuesta.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Señor Pino, ¿ha sido usted el jefe de la brigada patriótica reclutada para investigar y difamar a políticos con disidencia política en Cataluña?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Defíneme patriótica.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Defínamela usted.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No, usted es el que me lo dice.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: ¿Usted es un patriota?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Sí, sin duda además.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: ¿Qué haría por España?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Todo.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: ¿Qué es todo?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Todo.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: ¿Todo es lo que le estoy preguntando?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No voy a dar más respuestas.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Señor Pino, ¿por qué cree que está usted aquí y el señor Villarejo no? No se lo tome como algo personal, es una pregunta...

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Porque a mí me han citado y a él no.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 82

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Le hemos citado, pero le han vetado. ¿Por qué a usted no le han vetado y a él sí?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rufián, no haga referencias a otros grupos parlamentarios.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Pues no lo sé.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Es cierto, señor Pino —esta se la sabe—, que el señor Villarejo se inventa literalmente el número que se publica del señor Trias.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Pregúnteselo a él.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Ojalá, pero es que lo vetan.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rufián.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: De acuerdo, sigo.

Señor Pino, ¿por qué protege usted o su número dos, de facto usted también, la investigación de su entramado empresarial? En definitiva, ¿por qué veta usted la investigación en torno a un policía multimillonario?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Yo no la visto.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: ¿No veta esa investigación?

Ustedes consideraron que durante veinte años sin la compatibilidad administrativa necesaria ese señor se podía enriquecer y que no pasaba nada.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Señoría, usted desconoce todos los documentos que ha habido.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Tampoco me ayuda usted mucho.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Tampoco se puede andar en ello.

Existe un informe del Sepblac que fue investigado por la UDEF y por la Brigada de Asuntos Internos sobre el señor Villarejo y remitido al fiscal, remitido también a la Fiscalía de Madrid, no solamente a Anticorrupción, sino a la Fiscalía de Madrid. Lo que haya hecho la Fiscalía de Madrid o la Fiscalía Anticorrupción lo ignoro, pero evidentemente entienda que la Dirección Adjunta Operativa no ha vetado nada, ahí está.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: ¿Me está usted diciendo que su número dos, y de facto usted también, hicieron un informe...

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Había...

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Acabo, acabo, tranquilo.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Vamos a ver.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: ... en el cual usted denuncia las prácticas del señor Villarejo?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No, no. Ese informe no es el que yo digo.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Pues se parece mucho por lo que acaba de decir.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 83

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Ese es un informe del Sepblac, del Servicio de Blanqueo de Capitales, que es otro.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Es decir, para que yo lo entienda, a usted le encargaron investigar al señor Villarejo, usted se lo encarga a su número dos y hay un informe que no tiene nada que ver con usted que hace su trabajo. ¿Es así?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): A mí no me encargan, soy yo el que encarga.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Usted entiende que el señor Villarejo está haciendo cosas malas, se lo dice a su número dos y de repente hay un informe externo a usted que investiga lo que usted debía investigar. ¿Es así?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No, le voy a aclarar una cuestión. Se lo encargo al señor Morocho, que es nuestro experto en Gürtel. Ese es el que tiene toda la documentación.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: ¿El señor Villarejo tiene algo que ver con Gürtel?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): ¿Yo he dicho algo de que tenga que ver con Gürtel? Dije que...

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Ha dicho que se lo encarga a un experto en Gürtel.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): El que había hecho el Gürtel y que, en teoría, era el mejor investigador que tenemos porque es un chico que había estado haciendo los estudios sobre inspector de Hacienda. A las conclusiones a las que llega él las ignoro porque ya estoy jubilado.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Con todo respeto, señor Pino, que usted esté jubilado o dando pan a las palomas no le exime de su responsabilidad anterior y mi pregunta es muy directa: ¿Usted sabía lo que hacía el señor Villarejo?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No voy a contestar a más preguntas.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Sigo. Señor Pino, ¿cree usted que hay periodistas al servicio de la guerra sucia contra Cataluña y lo que está pasando en Cataluña a nivel político?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Cuéntemelo usted, yo no lo sé.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: La pregunta es muy sencilla y se la estoy haciendo yo a usted.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Pues yo no lo sé.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: No lo sabe. ¿Por qué llama usted casi cien veces a Inda?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): ¿He llamado cien veces a Inda?

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Le repito, ¿por qué llama usted casi cien veces a Inda?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Está usted mal informado.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: ¿Sí?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 84

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Sin duda.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: ¿Y el juez también?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): ¿Qué? ¿El juez?

El señor **RUFIÁN ROMERO**: ¿El juez también?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Yo creo que usted está equivocado.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: No yo, ¿el juez también está equivocado?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Entre otras cosas, porque yo no llamaba a nadie.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Ya.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Se puede llamar desde un número de la Dirección, que no necesariamente es el mío.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Cambio la pregunta para hacerle un favor. ¿Por qué la policía llama cien veces a Inda?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Pregúnteselo usted al señor Inda.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: O a usted, que mandaba un montón en la policía.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Sí, no digo que no, pero evidentemente el señor Inda no me condicionaba absolutamente nada. A usted le han dicho que de tal número de la Dirección, que es un número oficial que agrupa toda la serie de llamadas, le han llamado, pero evidentemente no soy yo. Yo tengo unos números específicos reservados para hablar con el ministro y no figura en ninguna parte.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Bien, vale. Señor Pino, usted es conocido, y aquí lo ha demostrado, por ser una persona directa y ha dejado muy claro que usted mandaba mucho, y que es una persona que ha mandado mucho en este país. Es decir, usted ha mandado mucho en la policía de este país. ¿Sí o no?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Pues...

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Sí. ¿Y no sabe por qué o cómo desde la policía se ha llamado cien veces a según qué periodistas?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: ¿De verdad que por no decir nada está haciendo ese ejercicio de humildad por primera vez en toda su carrera policial?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No le voy a contestar.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Mejor.

Señor Pino, ¿cree usted que los políticos independentistas catalanes merecen ser grabados, perseguidos y que, en definitiva, lo que está pasando en Cataluña...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 85

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Es que...

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Déjeme acabar.

En definitiva, ¿lo que está pasando en Cataluña merece ser combatido y que es una amenaza, como comentó aquí el señor Cosidó?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No tengo criterio.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: ¿No tiene criterio? ¿Cree que es una amenaza lo que está pasando en Cataluña para la seguridad del Estado?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No le voy a contestar a esa pregunta.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: ¿Qué haría por España?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): ¿Yo? Ya lo he dicho antes.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Igual dice más con eso que con sus silencios.

Señor Pino, ¿cree que desde hoy mismo hasta el día 1 de octubre veremos una guerra sucia aún más cruenta que la que usted lideró contra Cataluña?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No le voy a contestar a ninguna pregunta porque me está acusando de haber liderado una guerra.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: No lo digo yo; lo dicen los jueces.

Señor presidente, ¿cuánto tiempo me queda?

El señor **PRESIDENTE**: Tres y medio.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Intentaré ser breve y hacerle algunas preguntas en torno a lo que usted ha dicho. ¿Por qué habla para el periódico *El Mundo* y para nosotros no?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No le voy a contestar a esa pregunta tampoco.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: ¿De qué naturaleza es la traición de Martín-Blas hacia usted? Lo ha reconocido su número dos hace un rato.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): ¿La naturaleza? Pues, desde mi punto de vista y de forma subjetiva, una subjetividad absoluta, es fundamentalmente porque Martín-Blas fue jefe mío y, luego, yo he sido jefe de él, y eso es algo que aparece en las unidades de estructuras jerarquizadas con escalafón. Desde mi punto de vista, Martín-Blas no soportó que yo le pasara en el escalafón y fuera su jefe. Esa es una concepción personal mía, en cuyo caso puedo estar equivocado y que haya otras razones, pero esa es fundamental.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Le agradezco la respuesta.

¿Qué hacía Villarejo para el DAO?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Cuando yo llego, Villarejo era un hombre que estaba trabajando para Miguel Ángel Fernández-Chico y anteriormente estaba trabajando para más gente. Cuando yo llego, Villarejo estaba trabajando sobre el piso del entonces presidente o que había sido presidente de la Comunidad de Madrid; y luego algunos asuntos sobre terrorismo árabe en Líbano y Arabia Saudí.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 86

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Una pregunta sobre esto. Usted ha dicho que el señor Villarejo estaba involucrado en casos de investigación de terrorismo islamista. ¿Por qué entonces utilizaba identidades falsas en Cataluña?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Esta es una cuestión que lleva el secretario de Estado y que autoriza el secretario de Estado sin intervención nuestra.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Pero todo el mundo dice que no sabía o que no tenía conocimiento de las identidades falsas que utilizaba el señor Villarejo como, por ejemplo, la de un periodista para contactar con Vicky Álvarez.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Pregúnteselo usted a Vicky Álvarez y al señor Villarejo.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: ¿Usted cree que el señor Villarejo era un descontrolado o que obedecía órdenes de alguien?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No voy a contestar esa pregunta.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: ¿Qué opina usted del digital de Villarejo, en el cual ajustaba cuentas y que, por ejemplo, filtraba y ha filtrado información bastante comprometida para la seguridad del Estado?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Pues no le leo al señor Villarejo.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Lo lee todo, ¿eh? Lo dijo usted en un juicio.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Pero no los miles de digitales que hay.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: ¿El de Villarejo tampoco?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Vale. ¿Le tiene miedo al señor Villarejo?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Para nada.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Dentro del catálogo, que me he aprendido la palabra, igual que topografía y tipografía, ¿dónde estaba Villarejo?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): ¿Del catálogo?

El señor **RUFIÁN ROMERO**: O sea, ¿a quién atendía Villarejo? Cuando tenía que llamar para preguntar qué hacía, ¿a quién llamaba?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Al secretario general, al jefe de gabinete o al jefe de operaciones. Y depende: si trabajaba con la Guardia Civil, a la Guardia Civil; si trabajaba con el CICO, al CICO, y si trabajaba con el CNI, al CNI.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: ¿Qué relación tiene con el presidente del Gobierno, con el señor Rajoy?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): ¿Quién?

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Usted.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 87

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Ninguna.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: ¿Nula?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Nula.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: ¿Por qué dicen que es un hombre de confianza del señor Rajoy?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Porque me imagino que en algún momento determinado los sindicatos habrán dicho: Si han ascendido a este señor será porque es amigo de alguien. Pero no hay ninguna razón objetiva ni subjetiva ni de ningún otro tipo por la que me relacionen con el señor Rajoy. Con el señor Rajoy he hablado dos veces, pero por razones de servicio: cuando se recuperó el Código Calixtino y en otra ocasión en que se acercó a felicitarnos. No he hablado más veces con él. Miento, una vez con ocasión de una imposición de medallas en su presencia. No he vuelto a hablar con el señor Rajoy.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Señor Pino, ¿cree que ha habido policías que han actuado de forma negligente, por ser suave, respecto a la situación política en Cataluña?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Para nada.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: ¿Qué opina de la conversación entre De Alfonso y Fernández Díaz?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Ya le he dicho que no voy a hablar de eso. Es algo que se investiga después de que yo me haya jubilado y no tengo nada que decir.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: No se lo tome como algo personal; la pregunta se la hago a todos. ¿Cuán profunda es la madriguera de conejo?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Por favor, repita.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Cuán profunda es la madriguera de conejo.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No lo sé. Será la misma que cuando digo yo: Qué tengo yo que mi amistad procura. (Risas).

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Esa ha sido buena.

Ya acabo, señor presidente. Con todo respeto, señor Pino, le agradezco enormemente las respuestas. Desde el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana creemos, a tenor de los hechos que hemos investigado y por los que hemos preguntado, que en algún momento, de forma consciente o inconsciente, usted creyó que era una especie de Eliot Ness de España o del propio Gobierno del Estado español, y con todo respeto le digo que, a tenor de los hechos investigados, no pasó —lo digo con respeto— de ser un Filemón. Ustedes tienen todo el dinero —como se ha demostrado—, ustedes tienen un montón de micros y de medios, pero en Cataluña tenemos un montón de democracia, y lo único que esperamos, o no, es que esa democracia que pase en Cataluña —espero que no le pase— le haga pasar malas noches, señor Pino.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): ¿A mí?

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Muchas gracias y buenas tardes.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rúfián.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 88

Tiene la palabra, a continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, Luis Miguel Salvador. Tiene usted la palabra.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, agradecemos la presencia del compareciente, independientemente de que la haya solicitado la Cámara. Cuando se había comentado que iba a hacer uso de su derecho a no contestar a aquellas preguntas que no considerase oportunas, pensábamos que prácticamente no iba a contestar a ninguna, pero está respondiendo a la mayoría de ellas, salvo a aquellas que considera que no son pertinentes por hacer uso de ese derecho. Por tanto, no se está escudando en eso para no contestar; simplemente está excluyendo, por lo que vemos, aquellas preguntas que usted entiende que tienen que quedar en ese otro marco. Está siendo valiente en entrar a contestar aquellas que se le están formulando de buena fe.

Para el Grupo Ciudadanos —y tengo que volver a poner el marco de esta comparecencia porque poco a poco, según van interviniendo los comparecientes y los partidos, se va escorando y va saliendo de lo que era en su momento el objeto inicial y va derivando a otro tipo de comportamientos—, el marco general eran las escuchas en el despacho del ministro del Interior, quién podía haberlas realizado, si las conocía alguien, si alguien las había ordenado, si había algún tipo de custodia, por qué se habían difundido, por qué salieron después, si había una práctica habitual. Es decir, todo eso ha sido el origen y el objeto de que esta Comisión fuese funcionando y en torno a ella hemos ido viendo cosas, escuchando las comparecencias y, a partir de ahí, ir hilvanando, que es de lo que se trata. La comparecencia del señor Fuentes Gago esta mañana ha sido bastante más importante de lo que podría pensarse a tenor de sus contestaciones, porque, probablemente, queriendo o sin querer, nos ha dado parte de las claves de lo que puede haber sucedido globalmente en este caso.

Al hablar de este caso, evidentemente no solo hay que hablar de todo lo concerniente a esa reunión —quién la convocó, quién la facilitó, quién la conocía, qué se derivó de ella— sino también, como he dicho anteriormente, de los actores que han intervenido, por acción o por omisión, y del papel que estos tienen. Por eso, se hacen preguntas que son pertinentes, independientemente de que no tengan relación con el objeto directo de la Comisión. Lo que sí hemos visto a la hora de poner estas cosas encima de la mesa son cuestiones que nos asombran un poco, como que puedan existir escuchas en el despacho del ministro del Interior sin que él las conozca; que eso pueda suceder en sede policial. Nos hemos sorprendido también de ver que nadie sabía absolutamente nada, aunque quizás esta mañana hemos podido tener parte de la clave de por dónde podían ir estos asuntos, y ahora yo se lo iré preguntando. Han salido varias personas de manera recurrente, que también nos han permitido componer el marco de qué había en el entorno de la gestión de recursos humanos y en qué ha derivado eso, afectando en este sentido a este caso.

Usted dirigió una carta a *El País* —si no es así, dígamelo— negando presiones al CNI en caso de que no se absolviera al señor Villarejo. Usted había dicho que nunca había presionado al CNI. ¿Es correcto eso?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Yo no he escrito nunca ninguna carta.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: ¿No ha escrito ninguna carta a *El País*?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Nunca, jamás.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Ha salido publicado, por eso le pregunto.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): En todo caso, existiría la carta; que la enseñen.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Perfecto. Está publicado que usted, por carta, ha negado a *El País*...

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Yo no he dirigido ninguna carta a *El País* ni absolutamente nada.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Perfecto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 89

En relación con las personas que han ido apareciendo, la gran sorpresa ha sido Marcelino Martín-Blas, porque nosotros entendíamos que el ministro no sabía por qué se había reunido con el señor De Alfonso. A partir de ahí, parecía que era Fuentes Gago el que había hecho la mediación y el que había planteado el objetivo, pero después hemos detectado que, en primer lugar, el señor Martín-Blas es el que pidió al señor Fuentes Gago reunirse previamente con él en Barcelona y, a partir de ahí, sugirió que se tenía que reunir con el ministro. El señor Cosidó nos ha dicho que él no conocía esa reunión. ¿Usted sí conocía esa reunión?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Sí. El señor Marcelino Martín-Blas ha tenido varias reuniones con el señor De Alfonso, varias.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Yo me refiero a que el señor Cosidó no conocía que se iba a producir la reunión.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Y al señor Cosidó, en un despacho informal, de pasillo, yo le contaba absolutamente todo, le contaba mil cosas al día.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Esa era la siguiente pregunta.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Eran mil cosas al día: he mandado un grupo aquí, he movido esta unidad para allá, los alemanes dicen esto, el ministro se ha reunido con este. Punto. Pudo ser así perfectamente.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Y pudo no serlo y por eso...

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): O pudo no serlo, pero, vuelvo a repetir, yo al señor Cosidó le daba cuenta de todo. Es más, él ha dicho que he sido hombre leal, lo ha dicho por activa y por pasiva, en cuyo caso si hubiera habido una no comunicación, me hubiera tratado de desleal. En la comunicación a lo que se refiere es a que yo no le hacía un escrito, un DEA; yo le contaba: he estado con el ministro y he dicho esto, esto y esto. O he estado con el secretario de Estado y hemos tratado esto. Yo le contaba absolutamente todo al señor Cosidó, todo.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Por eso usted, gracias a esta contestación, ha dado una teoría plausible, que demuestra que, probablemente, el señor Cosidó cuando dijo que no lo conocía, no lo conocía, porque en ese marco en el que usted le contaba todo, en ese momento previo, no se hubiera dado que iba a producirse esa reunión. No le damos más importancia.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): A Cosidó se lo contaba en el coche, en la escalera, cuando iba a pronunciar un discurso. Si se quedaba con eso otro... Usted tenga en cuenta los cientos de cosas que se tratan al día.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Por supuesto, somos comprensivos. Lo que quería es que no quedase... Porque si usted no da esta explicación que ha dado, el señor Cosidó no habría dicho antes la verdad o usted no le informaba de todo. Por tanto, aceptamos lo que usted está diciendo en este sentido.

Dentro, repito, de este marco hemos ido viendo, conforme hemos ido avanzando, a determinadas personas, como comisarios y personas con responsabilidades importantes en la policía, con las que hemos ido detectando distintas cosas. Por ejemplo, el comisario Enrique García Castaño dijo que el señor Villarejo estaba filtrando antiguas informaciones de la Casa Real y del CNI para evitar ser procesado. Son declaraciones que él había hecho en este sentido. O el señor Carlos Enríquez Valle, que denunciaba conspiraciones en la policía. Había tenido grandes nombramientos pero, al mismo tiempo, había tenido tres ceses en su larga trayectoria, también denunciando grabaciones ilegales en su despacho y denunciando lo mismo que en la sede policial. Y luego hemos visto también al señor Martín-Blas —no quiero ser Ruffán (**Risas**)—, que al estilo Darth Vader se pasó al otro lado. De repente, no nos cuadra mucho en esta historia cuando precisamente tiene altísimas responsabilidades, es la persona que promueve un poco que al final se produzca esa otra reunión sin saber exactamente por qué se producía. Parece ser que es el inductor real de que esa reunión se produjese y a partir de ahí estamos conociendo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 90

a una persona que está haciendo críticas a la cúpula policial públicamente, una persona que después ha sido cesada porque, como se nos ha dicho anteriormente, había traicionado la confianza del que le había nombrado por hacer un informe falso a sabiendas. ¿Eso es correcto?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): No sé a quién se refiere.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Al señor Marcelino Martín-Blas. En los motivos que proporciona para solicitar su cese, el señor Fuentes Gago antes nos ha dicho que él había presenciado que había hecho informes falsos a sabiendas, y por eso le pregunto. ¿Eso es verdad?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Sí, pero todo eso está *sub iudice* y será el juez quien lo tenga que decir. Yo lo que creo es que un momento determinado, Marcelino, que es un hombre que tiene el problema de que no ha sido nombrado a los puestos a los que aspiraba, mete en un sitio donde no tenía que aparecer, que es en el caso Gao Ping, al hijo de Villarejo. El hijo de Villarejo no es policía y le mete, de manera que yo le pregunto: ¿Y esto, por qué? A partir de ahí, fue una guerra sin cuartel entre ellos, por lo que, evidentemente, en un momento determinado desde las autoridades superiores se toma la decisión de que hay que cesarles a los dos. Hay un escrito mío cesando al señor Villarejo y poniéndole a disposición de personal y hay un escrito mío cesando al señor Marcelino para el consejo asesor. Ahí se queda diluido. El señor Marcelino posteriormente queda agregado —porque se lo pide al juez— como comisionado de Policía judicial conforme a la especificidad que tiene y Villarejo se queda resolviendo sus últimas cuestiones porque, entre otras cosas, se jubilaba también. Mientras tanto, se pierde un poco el control sobre ellos pues uno estaba bajo la dependencia de un juez y el otro está terminando una serie de asuntos. Ahí está el problema, que la guerra la han continuado fuera de la posibilidad del control porque el estar en el consejo asesor no depende de él, depende del director y también del juez, y al estar a disposición de personal, tampoco depende del DAO, está en otra guerra. Además, está finalizando una serie de cosas como, por ejemplo, la pretensión de liberar a los periodistas en el Líbano, que en algún momento estuvimos a punto de conseguir. Esto es así. Es decir, no estaban controlados por el DAO porque fundamentalmente habían salido de su influencia. Es así, el DAO lo puede todo, pero aquello que es del director, es del director y no lo puedo tocar.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: ¿El señor Martín-Blas solicitó cuando usted se jubiló el puesto del DAO?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): No lo sé. No lo puedo saber.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: ¿Y dentro de esta relación...?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Sí, sí lo solicitó, pero vamos a ver una cosa: no era titulado.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Yo lo he dicho a modo de lo que se ha comentado porque demuestra la intención de ser DAO.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Sí, sí es cierto que lo solicita porque vi la lista de la gente para la DAO, pero Marcelino no podía ser DAO porque no es titulado superior.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: ¿Qué opinión tiene de que parte de los representantes que podemos entender de la cúpula policial tengan tanta propensión a salir en los medios de comunicación para realizar filtraciones e incluso ataques que pueden dañar la imagen de la propia policía y, por tanto, la confianza en la institución, que nuestro grupo reconoce que es máxima en nuestro país, afortunadamente? ¿Qué opinión tiene de ello?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Yo escribí al juez Zamarriego, al del número 2, quejándome de esa circunstancia. Lo del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 91

pequeño Nicolas desde mi punto de vista no era un asunto tan importante como para estar todos los días en la prensa y en la prensa estuvimos todos los días. Desde mi punto de vista, no iba más allá de cuatro cosas que se dan en la policía a diario y, sin embargo, hemos ocupado puestos, puestos y puestos. Vuelvo a repetir —si me permite una licencia— que cuando estudiaba hace muchos años se decía que el KGB se basaba en los escalafones, aquel al que le correspondía ascender y no ascendía, potencialmente era un enemigo que podía ser muy peligroso. Desde mi modesta opinión —sin el ánimo de ofender ni de perjudicar y pido perdón si Marcelino se siente ofendido—, ha sido eso; ha sido una persona que se ha sentido discriminada en su ascenso porque aspiraba a las más altas magistraturas.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Me gusta su sinceridad y, de hecho, le leo literalmente una de las cosas que tenía apuntadas para preguntarle. Las aspiraciones personales de parte de la cúpula que pudieran ver frustradas sus expectativas personales o profesionales, ¿no pueden ser causantes un poco de todo lo que está pasando? En definitiva, es lo que usted me está contando pero lo había puesto como parte de lo que habíamos detectado.

Por otra parte, usted se rodeó —como es normal— de cargos de su confianza en el momento en el que tuvo la posibilidad de favorecer determinado tipo de nombramientos. Me imagino la respuesta, pero ¿qué valoración tiene de que buena parte de esos cargos de confianza que estaban con usted hayan sido sustituidos —según tengo entendido todos o casi todos— actualmente?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Cuando vino el señor Ulloa, el secretario de Estado, acordamos que el futuro de la policía tenía que pasar por jóvenes universitarios con máster y con proyección. Busqué toda esa gente. El que ha venido posteriormente tiene otros criterios y los ha cambiado. No tengo nada que decir.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Para ir terminando —porque no tenemos por qué agotar exactamente todo el tiempo de la intervención—, ¿podría concluir conmigo que la difusión, falta de custodia, las filtraciones de la grabación proceden, por tanto, muy posiblemente de fuego amigo?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Perdone que no le responda.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Bien, lo entiendo.

Anteriormente, le hice una pregunta al señor Fuentes Gago —entiendo de verdad que no me la responda— pero se la quiero reformular a usted. Le pregunté si una vez que habíamos visto esta información, más las de comparecencias anteriores, si en algún mando jerárquicamente alto dentro de la policía él había escuchado en alguna ocasión la hipótesis de que, precisamente, el señor Martín-Blas pudiera tener que ver algo con las posibles grabaciones del ministro. Él me ha contestado favorablemente en relación con que ha escuchado la hipótesis, no que sea cierta, evidentemente.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Evidentemente, después de un año y pico fuera no...

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Lo entiendo, pero entienda también mi pregunta que él sí ha respondido en este sentido. (**El señor vicepresidente, Molinero Hoyos, ocupa la Presidencia**).

Para terminar, porque creo que ha sido bastante claro, que ha sido valiente, que ha contestado a todo lo que podía contestar y creo que ha entrado con detalle, le queremos agradecer su sinceridad y desear que la política de gestión de recursos humanos —que es fundamental en cualquier empresa, en cualquier partido político, eso lo tenemos claro, y la lealtad también— en los próximos tiempos no tenga que vivir episodios de esta magnitud en el ámbito de lo profesional y personal, porque al final damos armas a otras personas que tienen otro tipo de intereses, tanto políticos como de país. Por tanto, entendemos que eso es dar armas que son innecesarias y que si se corrige o se evita saldríamos todos ganando.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Molinero Hoyos): Gracias, señor Salvador García.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, la señora Montero Gil.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 92

La señora MONTERO GIL: Muchísimas gracias, presidente.

En nombre de mi grupo parlamentario quería empezar agradeciendo la labor de los miles de funcionarios y de agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de nuestro país que, seguramente, junto con los compatriotas —con los españoles y las españolas— sean los que más se avergüenzan de que su Parlamento no tenga más remedio que investigar si ha existido o no un uso partidista del Ministerio del Interior y si ha habido estructuras paralelas en el Cuerpo Nacional de Policía a ese servicio. En ese sentido, hago —para que conste en el *Diario de Sesiones*— una consideración previa al respecto de lo que investigamos en este Parlamento —recuerdo: no ningún grupo político en particular, este Parlamento—, la sede de la soberanía popular, que se resume en algo muy sencillo. (**El señor presidente ocupa la Presidencia**). Se trata de saber si han existido en este país investigaciones contra los adversarios políticos organizadas desde el Ministerio del Interior y valiéndose de recursos públicos en las que habrían participado grupos policiales irregulares —o al menos no identificados— y cuyo objetivo es un objetivo muy concreto, que es realizar labores de intoxicación política contra el adversario político que pudieran terminar afectando al proceso político que vivimos en nuestro país.

Le voy a hablar de dos cuestiones fundamentales, señor Pino, son el informe PISA y el montaje burdo del Euro Pacific Bank. Fíjese qué casualidad que el informe PISA se publica unos días después de conocer los resultados de las primeras elecciones generales en las que mi formación política, Podemos, obtiene el respaldo de 5 millones de ciudadanos y ciudadanas y se ve por primera vez que es posible una alternativa de Gobierno al Partido Popular, y en el segundo caso, el montaje del Euro Pacific Bank, se publica el 6 de mayo, exactamente tres días después de la convocatoria de las segundas elecciones generales.

Por tanto, lo que nos interesa comprender es esto, si existen en nuestro país unidades policiales de carácter irregular que manchan el nombre de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y que trabajan sin ningún tipo de control, incluso fuera de la ley, para orquestar operaciones de intoxicación contra el adversario político, que desestimiguen a la disidencia y de esa forma eviten el cambio político. La primera pregunta que yo le haría, que creo que es la gran revelación de las comparecencias, tanto la suya como la de su número dos, el señor Fuentes Gago, es si existía en la policía una estructura paralela, porque tanto usted como el señor Fuentes Gago nos han afirmado que el catálogo de puestos de trabajo era básicamente una cuestión formal. Había una vacante y se le asignaba a un policía, pero que luego la gente, esos funcionarios, no realizaban las funciones que tenían encomendadas según el catálogo, sino otras funciones —en el caso del señor Fuentes Gago ha dicho: asesorar a quien me lo pedía, fundamentalmente—. Le pregunto a usted si existía una estructura paralela en la Policía Nacional.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No, no existía ninguna estructura paralela.

La señora MONTERO GIL: Entonces, ¿cómo explica que los policías —usted lo ha afirmado aquí, también el señor Fuentes Gago antes—, personas de tanta importancia en el escalafón, en la jerarquía de la policía, pudieran realizar funciones que no tenían asignadas en el catálogo?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Pues porque quizás no conoce usted, señoría, la Ley de Administraciones Públicas. Se llaman comisiones de servicio. Son comisiones de servicio puras y duras.

La señora MONTERO GIL: Pero eso tendrá que estar regulado en algún sitio, tendrá que estar escrito.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): En toda la Ley 30.

La señora MONTERO GIL: Es decir, usted me quiere decir a mí que la ley de nuestro país avala que a un funcionario se le asigne un puesto de trabajo con unas funciones y, sin embargo, no realice esas funciones sino otras. Por ejemplo, quiere usted decirme, como ha afirmado en esta Comisión, que se pueden usar los recursos de Asuntos Internos para hacer investigaciones que no tengan que ver con Asuntos Internos, sino con terceros.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Es una pregunta saducea. Un funcionario puede estar en Asuntos Internos, pero Asuntos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 93

Internos tiene que hacer lo que tiene que hacer. Es igual que un maestro en comisión de servicio en Morata de Tajuña o en Somosierra. Aunque esté destinado en un sitio, puede ir a otro; se le da ese nivel. Los niveles, los puestos de trabajo se asignan, y fundamentalmente cuando están en esa brigada hacen lo que hace esa brigada.

La señora **MONTERO GIL**: Claro, pero cuando se pide una comisión de servicio de eso queda constancia en algún sitio y hay unos documentos que lo permiten, que dan la autorización para que alguien haga una comisión de servicio. Lo que ha afirmado el señor Fuentes Gago es que ustedes le atribuyen formalmente un puesto que nunca realiza —y nadie sabemos quién realiza esas funciones— y, sin embargo, se realizaban otras que nunca se le asignaron formalmente.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Tres meses prorrogables por otros tres y por otros tres, y a criterio del jefe de personal, por necesidad.

La señora **MONTERO GIL**: ¿Podría usted aportar la documentación que corrobora que el señor Fuentes Gago, mientras era el comisario especial de la Casa Real, pidió una comisión de servicio para realizar otras funciones?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No era comisario de la Casa Real. Lo he explicado antes y creo que debo volver a aclararlo. El señor Gago está en Santander, es abogado sustituto del Abogado del Estado, un hombre que se está manejando en tribunales. Viene a Madrid, viene con dietas —no sé ahora de cuánto son las dietas; bueno, lo que sea—, es un dinero importante, y como había sido sindicalista y empieza a oír el criterio sindicalista, le buscamos un puesto aquí para que no cobre esas dietas y cobre el complemento específico. Y ya está asignado ahí en comisión de servicio, pero ya ha dejado de cobrar las dietas.

La señora **MONTERO GIL**: Pero, allí donde le asignan, ¿cumple las funciones de ese puesto? Porque el señor Fuentes Gago ha dicho que no.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No, ese puesto nos lo traemos dentro de la macroestructura. Es decir, la DAO lo abarca todo: Casa Real, Asuntos Internos, GEO, Congreso, Senado, Planificación. Todas son unidades que no corresponden a las comisarías generales, es una estructura. Y ese es el criterio discrecional de poder moverle. Ojo, pero cada uno tiene su función: si estás en Asuntos Internos, estás haciendo asuntos internos.

La señora **MONTERO GIL**: Entonces, ¿cómo puede ser que el señor Fuentes Gago sea asignado a la Casa Real, que nunca realice funciones en la Casa Real y que sin embargo realice funciones de asesoramiento a todo el resto de comisarios que pasaban por delante de él?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Se lo he explicado, señoría. Si...

La señora **MONTERO GIL**: Bueno, pues gracias si me lo ha explicado ya. Concluimos que efectivamente ustedes se tomaban como una formalidad el catálogo y que existía una estructura paralela de funciones, laxa y no formalizada, en la policía.

Le sigo preguntando. El ministro del Interior, el señor Fernández Díaz, cuando usted era el DAO, afirmó en esta Comisión que algún subordinado suyo —concretamente suyo— realizó el falso informe PISA. Entonces, le preguntaría si usted, como DAO, ordenó perseguir a la disidencia política y, en concreto, si fue usted quien ordenó realizar las investigaciones prospectivas a Podemos y si ordenó usted realizar el informe PISA.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No le voy a contestar a esa pregunta, en base a mi derecho a la defensa.

La señora **MONTERO GIL**: De acuerdo. ¿Ordenó usted al Sepblac que investigara, consultara, la cuenta que el señor Pablo Iglesias, secretario general de Podemos, tenía como eurodiputado en Bruselas?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 94

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No le voy a contestar a esa pregunta, pero es la primera noticia que tengo.

La señora **MONTERO GIL**: Bueno. Mire, se han difundido a través de los medios de comunicación dos versiones diferentes del informe PISA, ¿cuál es la buena? (**Muestra dos documentos**).

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No le voy a contestar a esa pregunta.

La señora **MONTERO GIL**: ¿Han investigado ustedes la manipulación de esos informes que se han filtrado a la prensa?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No le voy a contestar a esa pregunta.

La señora **MONTERO GIL**: ¿Qué mandos policiales están investigando a los representantes públicos de este país, en concreto al señor Pablo Iglesias, que era eurodiputado en ese momento?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No le voy a contestar a esa pregunta.

La señora **MONTERO GIL**: Bueno, pues vamos a ver si tengo suerte con lo siguiente. No sé si usted conoce las dos versiones del informe PISA que se han publicado en un tabloide, que es *Okdiario*, y en un medio de comunicación que es la *Cadena Ser*. (**Muestra unos documentos**). ¿No los conoce? ¿Le importa que se los entregue para que usted los mire?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No, no tengo ningún interés; no tengo ningún interés.

La señora **MONTERO GIL**: Se lo voy a enseñar así, en la distancia. (**Vuelve a mostrar los documentos**). Bueno, mejor sin enseñárselos porque el señor Cosidó nos hizo lo mismo. El señor ministro del Interior, Fernández Díaz, nos explicó cómo tenía que ser un informe de la policía y quiero saber si usted comparte su análisis. Dijo que todos los informes policiales tienen, al menos, un funcionario que los firma y se hace cargo y un número GATI que los identifica como informes policiales. ¿Esto es así?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No necesariamente.

La señora **MONTERO GIL**: ¿Hay informes policiales que no tienen número de identificación?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No, hay informes policiales que no necesariamente están en GATI porque son de información y no están en GATI, o son de extranjería y no están en GATI.

La señora **MONTERO GIL**: Pero siempre tienen una firma de un funcionario que se hace cargo de ellos.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No, siempre tienen un número de registro, de entrada o de salida, nada más.

La señora **MONTERO GIL**: Siempre tienen un número de registro. Vale. Pues el señor ministro del Interior fue un poco más exigente, dijo que tenían número GATI y firma de funcionario; dijo literalmente: esto no es Corea del Norte.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): El GATI es Policía judicial; el resto...

La señora **MONTERO GIL**: ¿Y la firma del funcionario? Le digo lo que nos dijo el señor Fernández Díaz, si no entre ustedes podrán aclarar seguro esto. El caso es que nos dijo que esto no era Corea del Norte y que aquí los informes van con firma de un funcionario que se hace cargo de ellos. Sin embargo,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 95

ninguna de estas dos versiones (**Vuelve a mostrar los documentos**) cumple con ninguno de esos requisitos, ni siquiera con el número de registro. Entonces, le quería preguntar quién realizó estos informes.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No le voy a contestar a esa pregunta.

La señora **MONTERO GIL**: Si un juez tuviese que llamar a declarar a las personas que hicieron este informe o a las personas que se responsabilizan del mismo, ¿a quién llamaría?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No lo sé.

La señora **MONTERO GIL**: Entonces, estamos hablando de una investigación irregular y de carácter extrajudicial porque si no es imposible que un informe de la policía no tenga ni número de registro, como usted ha dicho, ni número GATI ni firma de funcionario.

A ver si de esto se acuerda usted. Tengo aquí un oficio de remisión (Muestra un documento) del informe PISA —por eso es raro que usted no lo conozca— desde la Dirección Adjunta Operativa —usted— a la UDEF, en concreto al señor comisario general de la Policía judicial —no solo a la UDEF sino al jefe de todas esas unidades—. En la orden dice: Siguiendo instrucciones del señor director adjunto operativo. ¿Cómo es posible que usted enviase este informe a la UDEF?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): ¿Pero está firmado por mí?

La señora **MONTERO GIL**: Por el secretario general, y dice: Siguiendo instrucciones del señor director adjunto operativo.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No necesariamente tengo que haberlo visto.

La señora **MONTERO GIL**: Es decir, usted da la orden de enviar informes sin haberlos leído.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Es un asunto de trámite, señoría.

La señora **MONTERO GIL**: O sea que usted da la orden de enviar este informe sin haberlo leído.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Esa es una fórmula. La comunicación mía es a través de mi firma.

La señora **MONTERO GIL**: Le insisto, ¿usted puede haber dado la orden de enviar un documento a la UDEF sin haberlo leído?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Ese es un automatismo de la Secretaría General de la Dirección Adjunta Operativa.

La señora **MONTERO GIL**: Muy bien. Entonces usted envía un informe a la UDEF, un informe extrajudicial, irregular, que no va firmado por ningún funcionario y además lo hace por formalismo.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Está firmado por el secretario general, ¿no?

La señora **MONTERO GIL**: Va firmado el oficio de remisión, no el informe. Y en el oficio de remisión se dice que es por orden suya, aunque usted dice que no lo leyó.

Voy a continuar preguntándole porque después el Ministerio del Interior, que no nos ha querido facilitar ninguna información, no sé si usted sabe por qué...

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No lo sé.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 96

La señora **MONTERO GIL**: No lo sabe. Pues el Ministerio del Interior, que no nos ha facilitado ninguna información, nos facilita esto que dice que es un informe. (**Muestra un documento**). Dice que es un informe pero se titula «nota interior», cuando en realidad debería ser un oficio, según lo que nos explicó el propio ministro del Interior, porque se trata de una comunicación entre dos instituciones diferentes: la Unidad de Delincuencia Económica y el Tribunal de Cuentas. O sea, del todo irregular y además fíjese que en este supuesto informe, que es una nota interior que debería ser un oficio, aparece el nombre de Manuel Vázquez López pero no viene su firma. ¿Usted qué cree que ha pasado aquí?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Puede que sea una copia del original que se ha mandado adonde sea.

La señora **MONTERO GIL**: Ya. O sea, usted cree que esto es normal.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Sí.

La señora **MONTERO GIL**: Vale.

Dice aquí que se ha recibido un informe de Inteligencia. Usted ha afirmado en esta Comisión que sí existen las unidades de inteligencia. Yo quiero volver a preguntarle quién es el mando responsable de esas unidades de inteligencia porque no aparecen en el organigrama. Cuando usted entra en Google, en la página oficial de la Policía Nacional, aparece un organigrama y, ¡qué casualidad!, las unidades de inteligencia no aparecen aunque usted ha dicho que existían. ¿Quién estaba al mando?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Porque se llaman de otra manera.

La señora **MONTERO GIL**: ¿Y cómo se llaman?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Pues mire, pregunte usted a quien lleva la Unidad de Inteligencia, que me parece que la manda una comisaría. Es lo que le puedo decir.

La señora **MONTERO GIL**: Mientras usted era director adjunto operativo, ¿quién estaba al mando de las unidades de inteligencia?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): La referencia mía era el comisario general de la Policía judicial.

La señora **MONTERO GIL**: O sea, que estaban bajo el mando del comisario...

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Estaban bajo el mando del comisario general de Policía judicial.

La señora **MONTERO GIL**: Perfecto. Pues a lo mejor tenemos que hacerle comparecer aquí porque esto es sorpresivo.

Insisto en preguntarle: ¿usted cree que el jefe de la UDEF pudo no querer poner aquí su firma, en este supuesto informe que es una nota interior que debería ser un oficio, porque la UDEF no hizo este informe? (**Muestra un documento**).

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Mire usted, es una cosa bastante común que el original se firme y el otro se vaya al archivo sin firmar, pero ya pone el nombre fundamentalmente porque tiene un número de registro de salida. Seguramente tendrá un número de registro de salida, estará el número de registro de salida, y el original habrá ido a alguna parte. Si está con el nombre del funcionario, el original ha ido a alguna parte obligatoriamente, es así.

La señora **MONTERO GIL**: Aunque no lo firme.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Es decir, yo firmaba uno, no firmaba treinta. Los demás iban a archivo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 97

La señora **MONTERO GIL**: ¿Pero por qué cree que el Ministerio del Interior envía a esta Comisión un informe copia?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Señoría, pregúntenles ustedes a los que le han mandado esto.

La señora **MONTERO GIL**: Entonces usted me dice, por resumir esta parte del informe PISA, que usted no tenía ni idea del informe PISA y que cuando se hace el oficio de remisión a la UDEF, oficio de remisión que le atribuye a usted la responsabilidad de enviar un informe extrajudicial y sin ninguna característica de formalidad de las investigaciones de la policía, eso es una pura formalidad y usted nunca sabe nada del informe PISA.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Mire, no le voy a contestar a más preguntas porque ha mezclado usted varias, y diga lo que diga, automáticamente es tanto sí como no.

La señora **MONTERO GIL**: ¿Pero usted sabía algo del informe PISA?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Yo sabía que existía el informe PISA, sí.

La señora **MONTERO GIL**: ¿Antes de enviarlo a la UDEF o después?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No lo recuerdo.

La señora **MONTERO GIL**: ¿Y quién estaba realizando ese informe?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No lo recuerdo, no lo sé. La gente de la UDEF seguramente.

La señora **MONTERO GIL**: ¿Pero cómo puede ser que usted supiese que se estaba realizando un informe que es a todas luces irregular porque no tiene número de registro, como usted ha dicho?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Señoría, no voy a responder más preguntas.

La señora **MONTERO GIL**: De acuerdo. O sea, que usted conocía la elaboración de un informe irregular en la policía y sin embargo no hace nada.

¿Le informó en algún momento al señor Cosidó...?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Yo no he hablado de ningún informe irregular.

La señora **MONTERO GIL**: ¿Entonces el informe PISA es un informe regular de la policía?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No voy a hacer más declaraciones, pero que quede constancia que yo no sabía que fuera un informe irregular; eso lo dice usted, no yo.

La señora **MONTERO GIL**: No, lo ha dicho usted, que es quien dice que no tiene número de expediente.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No, no, yo no he dicho que fuera irregular. Yo no he dicho que fuera irregular.

La señora **MONTERO GIL**: Yo le he preguntado cuáles son las características y usted ha dicho: todo informe policial tiene un número de registro. Este no lo tiene, por tanto, es irregular. Y luego me ha dicho que lo conocía; entonces, conocía un informe irregular.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 98

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Tiene un número de registro cuando se va fuera de la oficina, cuando entra cuando o cuando se va. El que queda en el archivo no tiene ningún número de registro.

La señora **MONTERO GIL**: ¿Y cuando se inicia?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No lo sé, pregunte usted.

La señora **MONTERO GIL**: Hombre, le pregunto al que ha sido el número dos de la policía, señor Pino.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Información va de una manera, Extranjería va de otra manera y Policía judicial va de otra manera.

La señora **MONTERO GIL**: Ya, pero ¿cómo funcionaba la Dirección Adjunta Operativa? Si a mí cómo funcionen otros sitios...

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Si es que la Dirección Adjunta Operativa, en cuanto se lo manda a la UNEF, no tiene nada que decir. Sale ya de la dirección.

La señora **MONTERO GIL**: Sí, pero ¿es la Dirección Adjunta Operativa quien lo elabora, algún subordinado suyo, como dijo el ministro del Interior?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No lo sé. El que no lo ha elaborado he sido yo

La señora **MONTERO GIL**: ¿O sea, que usted no sabe a lo que se dedican los funcionarios bajo su mando?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Los 3000, no.

La señora **MONTERO GIL**: Entonces, ¿conocía el informe PISA pero no que lo estaban realizando bajo su mando?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): He oído hablar del informe PISA —no sé si antes o después— como consecuencia de que es el pan nuestro de cada día en la prensa.

La señora **MONTERO GIL**: No sabe usted cuál es el funcionario responsable, ¿no?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No lo sé.

La señora **MONTERO GIL**: De acuerdo.

Le quiero hacer otra pregunta. Usted tiene la obligación de perseguir delitos, sobre todo cuando se trata de revelación de supuestas investigaciones judiciales. De hecho, a una periodista que ya ha sido mencionada aquí, doña Patricia López, que publicó que usted se había reunido con el señor Inda para preparar una campaña contra Podemos, le puso una querella y dos semanas antes había ordenado detenerla por revelación de secretos. Le quiero preguntar si ha realizado usted alguna investigación por revelación de secretos que afecte a *Okdiario* o al seudoperiodista Eduardo Inda, que ha filtrado informes policiales irregulares extrajudiciales?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No voy a hacer ninguna manifestación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 99

La señora MONTERO GIL: De acuerdo.

Voy a pasar a la siguiente operación de intoxicación, que es la del Euro Pacific Bank, porque de esta no ha querido usted aclarar mucho, a pesar de que —insisto— le señaló el propio ministro del Interior, el señor Fernández Díaz, diciendo que algún funcionario suyo lo habría realizado.

¿Cuánto tiempo me queda, señor presidente?

El señor PRESIDENTE: Dos minutos y medio.

La señora MONTERO GIL: Vale.

Señor Pino, Eduardo Inda publica el burdo montaje del Euro Pacific Bank y afirma que se lo dio la Unidad de Inteligencia de la Policía. ¿Esto puede ser?

El señor EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA (Pino Sánchez): No tengo ni idea.

La señora MONTERO GIL: De acuerdo.

Usted ha llegado a afirmar que cuando se publica llevaban tiempo investigándolo. ¿Esto es verdad, llevaban ustedes tiempo investigando el burdo montaje del Euro Pacific Bank?

El señor EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA (Pino Sánchez): Entramos en una dinámica que sería una revelación de secretos en base a los principios básicos de actuación, en cuyo caso no puedo hablar.

La señora MONTERO GIL. ¿Sabe quién estaba al mando de esa investigación?

El señor EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA (Pino Sánchez): No. Evidentemente, no.

La señora MONTERO GIL: ¿Ha autorizado usted viajes para hablar con supuestos confidentes en relación con este caso del Euro Pacific Bank, en concreto al señor Villarejo, para viajar a Venezuela y a Miami?

El señor EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA (Pino Sánchez): No.

La señora MONTERO GIL: ¿Nunca?

El señor EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA (Pino Sánchez): Al señor Villarejo no.

La señora MONTERO GIL: ¿Y a otros miembros de la policía para viajar y entrevistarse con confidentes para hablar de este caso?

El señor EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA (Pino Sánchez): Está declarado en juicio.

La señora MONTERO GIL: De acuerdo.

¿Recuerda cuánto costó esto?

El señor EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA (Pino Sánchez): No lo sé.

La señora MONTERO GIL: No lo sabe.

¿Puede identificar a los funcionarios que viajaron?

El señor EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA (Pino Sánchez): En el momento procesal oportuno, si me lo pide un juez, sí.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 100

La señora MONTERO GIL: De acuerdo.

¿El señor Peribáñez, un detective de la Agencia Método 3, participó? ¿Pagaron ustedes servicios externos como el de Método 3 para realizar estas investigaciones? Porque él mismo se ha vanagloriado en Facebook de haber contribuido a estas investigaciones.

El señor EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA (Pino Sánchez): ¿Pero dice que me conoce el señor Peribáñez?

La señora MONTERO GIL: Le pregunto si ustedes han pagado a la Agencia Método 3, al señor Peribáñez, para esto.

El señor EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA (Pino Sánchez): El señor Peribáñez estaba siendo controlado por el señor Martín-Blas.

La señora MONTERO GIL: Como usted ha sido claro en estas últimas, le hago una pregunta más. ¿Cómo es posible que le colasen este montaje tan burdo, señor Pino? ¿Cómo es posible que se lo cuelen a usted, que es el número dos de la Policía en ese momento y un señor que se ha declarado patriota, que mandaba mucho y que además lo hacía con solvencia? ¿Cómo le pueden colar este chiste?

El señor EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA (Pino Sánchez): No sé de lo que me está hablando.

La señora MONTERO GIL: Del documento del supuesto pago del Euro Pacific Bank que acaba filtrado en *Okdiario*.

El señor EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA (Pino Sánchez): Vuelvo a repetirle, señoría, que puesto que es la misma pregunta que la anterior y como entiendo que está todavía en proceso de investigación, no voy a decir nada. Desconozco si hay algún juzgado o alguna brigada investigando

La señora MONTERO GIL: ¿Pero es posible que se lo colasen, señor Pino?

El señor EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA (Pino Sánchez): A mí no me cuelan absolutamente nada porque esos documentos no tienen acceso a mí. Entenderá usted que yo no entro en la dinámica del papel correspondiente, sino en la macroestructura policial y de forma tangencial.

La señora MONTERO GIL: El ministro del Interior, el señor Fernández Díaz, reconoció que en el caso de Podemos se habían cometido errores. ¿A qué cree usted que se refería?

El señor EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA (Pino Sánchez): Pues pregúnteselo usted a él porque yo no lo sé.

La señora MONTERO GIL: Usted cree que no se ha cometido ningún error.

El señor EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA (Pino Sánchez): Es que no me he planteado, señoría, si se ha cometido un error o no y sobre lo que no te planteas no puedes opinar.

La señora MONTERO GIL: Se lo pregunto para que se lo plantee ahora; quizás sea un buen momento.

El señor EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA (Pino Sánchez): Ya me lo plantearé, pero déjeme usted que reflexione. No es una prioridad.

La señora MONTERO GIL: ¿Y si el presidente le da tiempo?

El señor EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA (Pino Sánchez): Seguramente. Ya reflexionaré, le llamaré por teléfono y se lo contará.

La señora MONTERO GIL: Si no me interesa a mí, le interesa a los españoles.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 101

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Muy bien.

La señora **MONTERO GIL**: Entonces, ¿no le surge ninguna reflexión ahora?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No me surge ninguna reflexión.

La señora **MONTERO GIL**: Los documentos a los que nos referimos han terminado también en manos de 'Manos Sucias' —valga la redundancia—, de Manos Limpias, ese seudosindicato que se dedicaba a extorsionar a las más altas instancias del Estado. No sé si conoce usted personalmente al señor Bernard.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No.

La señora **MONTERO GIL**: ¿Sabe cómo pudieron acabar esos documentos en manos de 'Manos Sucias'?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No

La señora **MONTERO GIL**: ¿Lo ha investigado? Supuestamente es una filtración desde la policía.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Alguien ha dicho aquí —me parece que ha sido el señor Rufián— que yo era como James Bond. Yo manejaba 72 000 funcionarios y, si hubiera tenido que estar todos los días pendiente de la coma o el paréntesis de tal publicación, hubiera explotado.

La señora **MONTERO GIL**: Vamos, que se filtra un falso informe policial a 'Manos Sucias', una organización que se dedica a extorsionar a las altas instancias del Estado, pero al DAO patriota no le produce esto ninguna extrañeza.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Mire, para eso hay unidades especiales.

La señora **MONTERO GIL**: ¿Como cuáles?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Policía judicial, la UDEF —con efe—, las comisarías de distrito, las brigadas provinciales y las brigadas regionales. Y le agradezco mucho que me llame DAO patriota; a gala lo tengo.

La señora **MONTERO GIL**: ¿Lo investigó alguna de esas unidades?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No lo sé. Sabe usted que yo ya me he jubilado hace un año y medio.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Montero...

La señora **MONTERO GIL**: Sí. Voy a ir concluyendo.

El señor **PRESIDENTE**: No, ya tiene que concluir. Se ha pasado casi en un minuto.

La señora **MONTERO GIL**: De acuerdo. Le hago una última pregunta. En un informe de la Unidad de Asuntos Internos Villarejo afirma que el señor Martín-Blas habría llevado a cabo —le cito literalmente para que no parezca que estoy hablando de otra formación política— gestiones de máximo secreto directamente para la dirección del Partido Popular completamente ajenas a sus funciones policiales. ¿Le contó a usted algo de esto el señor Villarejo? Porque Fuentes Gago ha afirmado que ustedes se veían con mucha frecuencia mientras usted era el DAO.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): ¿Con quién me veía con frecuencia?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 102

La señora **MONTERO GIL**: Con el señor Villarejo.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Con el señor Villarejo, una vez al mes, y no me lo contó. Si es así, no me lo contó. Además, es la primera noticia que tengo.

La señora **MONTERO GIL**: ¿No podría haber llevado a cabo el señor Martín-Blas gestiones de máximo secreto directamente para la dirección del Partido Popular completamente ajenas a sus funciones policiales?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No, creo que no.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Irene Montero, ha finalizado su tiempo.

La señora **MONTERO GIL**: De acuerdo. Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted y muchas gracias al compareciente por sus respuestas.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor David Serrada.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Pino, por asistir a esta Comisión y por dar cumplida respuesta a parte de las preguntas que le estamos planteando; y digo parte porque, como sucede en otras comisiones de investigación en este Congreso, muchos de los comparecientes están incursos en causas judiciales, lo cual ya de por sí es un hecho significativo que avala la necesidad de buscar también este tipo de comisiones y este tipo de comparecencias por parte de ustedes.

Por contextualizar esta Comisión, nos encontramos en una situación muy grave; una situación que pone bajo sospecha al Ministerio del Interior y a parte de la Policía Nacional, fundamentalmente a su cúpula, y que deja abiertas unas puertas peligrosas para el mantenimiento y sostenimiento de un sistema democrático como el de este país. Nos estamos encontrando en esta Comisión que ustedes se tiran balones unos a otros, no contestan, no dicen nada. En el momento en que alguien les pone en un aprieto dicen que no sabían nada y que preguntemos a la otra persona. Ha dicho pocas cosas, pero ha dicho algunas muy interesantes. La primera de ellas —y con ella abro el turno de preguntas— es que ha dicho que todo se lo contaba al señor Cosidó. Todo. Lo ha dicho con firmeza y varias veces. Si le contaba usted todo al señor Cosidó, cuando el señor Cosidó en esta Comisión dijo que no sabía algunas cosas respecto al DAO, entiendo que el señor Cosidó mentía; al menos, si no mentía él, miente usted. Este es un dato muy relevante para algunas cuestiones que tienen que ver con algunas órdenes que usted tenía que obedecer y transmitir y con otras órdenes que, en función de su cargo, le correspondía hacer de manera autónoma. Esta es una cuestión importante en relación con las preguntas que le voy a realizar.

Otra cuestión que me ha llamado mucho la atención es que me ha parecido entender que usted afirma que todo esto —con todo esto me refiero a lo que la mayoría de los grupos políticos en esta Cámara ponemos en duda, esa sombra de sospecha en la actuación de algunos altos cargos del Ministerio del Interior, como la formación de una policía política— se debe al enfado entre dos comisarios. Me llama la atención, porque no sé qué será peor: que dos altos comisarios, dos altos miembros de la Policía Nacional, se enfaden y pongan en peligro el sistema democrático o el funcionamiento de la policía o que haya un estructura paralela dentro del Ministerio del Interior. Entonces, me gustaría que profundizara en ese enfado porque hay cosas que me han parecido llamativas. Me ha parecido entenderle que se abrió una investigación policial y que para esa investigación se contrató o se contó con una persona que no era policía; me ha parecido entenderle eso cuando ha hablado de Gao Ping, de la relación con Villarejo. Me gustaría que profundizara porque me ha parecido entenderle que el enfado entre Martín-Blas y Villarejo y el posterior desenlace de todo esto es la creación de toda esta trama o esta historia, como usted quiera calificarla, porque no le da validez más allá de este enfado. Dígame, por favor, qué estaba detrás de ese enfado al que usted se ha referido varias veces, que nos clarifique qué policías estaban al cargo de esa investigación de Gao Ping y qué personas estaban implicadas en esa investigación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 103

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Vamos a ver, señoría, o usted lo ha entendido mal o yo me he explicado mal. He dicho que a causa de un informe que hace la Brigada de Asuntos Internos sobre personas del Cuerpo Nacional de Policía que podían estar implicados en la trama de Gao Ping, Marcelino Martín-Blas incluye entre todos esos —que luego quedan todos exonerados, son todos inocentes— al hijo de un comisario, y el hijo del comisario es el hijo de Villarejo, de tal manera que en esos informes aparecen todos los policías y el hijo de un comisario. Sobre la base de esa circunstancia dicen que no es un policía pero es hijo de un policía. Y a Marcelino le dije: Pero los policías tienen primos, tíos, abuelos y vecinos. ¿Por qué metes al hijo? Nunca, nunca me lo respondió. Jamás me respondió por qué había metido al hijo, y el hijo no tenía nada que ver. Metió a más gente que no estaba en el asunto y no sé por qué, quizás estaba la fiscalía, que fue la que le pidió el informe porque las diligencias estaban hechas y la fiscalía quiere un resumen de todos aquellos que están metidos y que pertenecen al Cuerpo Nacional de Policía. Y vuelvo a repetir, señoría, que afortunadamente salieron todos exonerados. Cuando le pregunto a Marcelino por qué ha metido al hijo de Villarejo, porque yo sabía perfectamente que a la larga iban a saltar chipas, evidentemente no me da una respuesta. Y verdaderamente veo que ellos en un momento determinado empiezan a deteriorarse, a meterse uno en el caso del *pequeño* Nicolás fundamentalmente porque, desde mi punto de vista —no lo sé seguro—, aparece el *pequeño* Nicolás, hace un prorrato en Internet y aparece Villarejo, pero no hay más. No sé si alguien ha querido meter algo en unas diligencias sin tener que ver. Eso es un problema. Cuando verdaderamente subes para arriba y dices que te vas a cargar a dos comisarios, te dicen que tranquilo y cuando verdaderamente no te dejan, evidentemente eso supone un... Al final, después...

El señor **SERRADA PARIENTE**: Señor Pino, ha dicho que no le dejan. ¿Por qué no le dejaron cesarles? ¿Cuáles fueron los motivos?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Porque el comisario es un alto mando y porque alguien verdaderamente puede pensar que se puede reconducir de otra manera. Lo quitan de ahí y lo ponen en el consejo asesor.

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿Esa orden se la dio Cosidó?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Esa orden me la dio Cosidó, sí.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Perfecto.

Señor Pino, lo que sí quería decirle a modo de conclusión de este punto es que quizás los ataques de celos en la alta cúpula del Ministerio del Interior traen unas consecuencias peligrosas para todos.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): En todas las instituciones, señoría, en todas las instituciones.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Pero es que hoy estamos hablando de la cúpula de la policía, no estamos hablando de otras instituciones.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Sí, sí.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Permitame, señor Pino.

Se ha hablado mucho del destino del señor Gago y no voy a aportar nada nuevo, pero sí quería que me dijera algunas cuestiones. ¿La decisión de trasladar al señor Gago la toma usted o la toma el señor Martín-Blas?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): ¿A dónde?

El señor **SERRADA PARIENTE**: A Madrid. ¿Quién se lo trae de Santander a Madrid, usted o el señor Martín-Blas? ¿Quién toma la decisión?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): La última firma es la mía.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 104

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿Pero a usted le insinúa el señor Martín-Blas que sería un buen fichaje para el DAO?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Seguramente, pero la última firma es la mía.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Se lo digo porque el señor Gago ha confirmado que es gracias al señor Martín-Blas por el que vuelve a Madrid.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): La firma es mía. La firma es mía.

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿Me puede decir qué motivos pesaron en esa decisión? ¿Por qué el señor Martín-Blas tenía tanta confianza en el señor Gago?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Vamos a ver, Martín-Blas había sido sindicalista, había sido el representante de comisarios y coincide con Gago, secretario general del SPP. Lo puedo decir más alto pero no más claro.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Bien, o sea que a los ataques de celos le sumamos los problemas sindicales. Bueno, esto ya va tomando un cariz realmente interesante.

Dijo el señor Gago esta mañana que era una persona que estaba por allí

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): ¿Quién?

El señor **SERRADA PARIENTE**: El señor Gago dijo esta mañana que era una persona que estaba por allí, lo dijo en tres ocasiones, que estaba por allí, por el DAO, que estaba por allí; que tenía varias funciones, pero que en lo fundamental hacía tanto lo que decía usted como lo que decía el señor Martín-Blas. Y usted ha dicho, y cito casi literalmente, que Asuntos Internos hace lo que hace Asuntos Internos y que una persona que está en una unidad hace el trabajo para esa unidad. ¿El señor Gago estaba en la Unidad de Asuntos Internos?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Estaba en Asuntos Internos, ¿y qué impide que el director adjunto operativo...

El señor **SERRADA PARIENTE**: Perdone, señor Pino, ¿estaba en Asuntos Internos, sí o no?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Estaba en Asuntos Internos.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Sí estaba en Asuntos Internos.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): ¿Y qué impide que el director adjunto operativo coja a quien le dé la gana y le mande en una comisión de servicios?

El señor **SERRADA PARIENTE**: Yo no lo sé, porque parece que la estructura de la policía en esas altas esferas es algo que se nos escapa a todos; incluso a la gente que pueda saber un poco más de cómo se dan las comisiones de servicio, también en el sistema educativo.

Pero vamos a seguir, señor Pino. Usted fue nombrado DAO en enero de 2012, si no me equivoco. ¿Conocía usted al señor Cosidó de antes? ¿Había tenido alguna relación? ¿Había trabajado con él?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Nunca había trabajado con él. ¿Y cuáles cree que fueron los motivos por los que a usted se le nombró DAO?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 105

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): ¿A mí? Mi concepción personal es que yo era experto en orden público, venía de mandar las unidades de intervención, se preveía una conflictividad en la calle y seguramente era el policía más condecorado que había en la zona. Tenía dos carreras universitarias y había conocido la Policía judicial...

El señor **SERRADA PARIENTE**: Bien, entonces entiendo que es por méritos. Por una cuestión de méritos a usted se le nombra DAO, según usted.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Fundamentalmente, porque era el experto en las unidades de intervención en la concepción actual.

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿Usted recibía órdenes exclusivamente del señor Cosidó?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Yo recibía casi siempre órdenes exclusivamente del secretario de Estado.

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿De quien más recibía usted órdenes?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Del secretario de Estado. Del señor Cosidó, pocas.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Y en cuanto al funcionamiento dentro de la estructura del Cuerpo Nacional de Policía, ¿usted presidía habitualmente la junta de gobierno o lo hacían otras personas?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): La junta de gobierno la preside el director.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Muy bien.

Voy a seguir ahora con un par de cuestiones, sobre todo una que me ha llamado la atención sobre el señor Fuentes Gago, porque creo que nos estamos centrando mucho en cómo llegó, quién se lo trajo, etcétera; pero a mí me llama la atención una cosa, y es que hayan puesto como sección operativa de la Comisaría la Casa de su Majestad el Rey, con un puesto vacante, con una persona que se manda allí, y yo creo que es una institución sensible de tener un responsable de seguridad. ¿No había un responsable de seguridad dentro de la Casa Real dependiente de la Policía Nacional? Espero que aquí no entre otra vez en que hay una comisión de servicios y volvemos... Es decir, en términos operativos ¿quién dirigía eso?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Vamos a ver, es que es complicado que yo pueda explicarle a usted esto. Mire usted, la Casa Real —en estos momentos no lo sé, pero hace un año y pico— me atrevo a asegurar que tienen por lo menos diez vacantes de esa categoría y le voy a decir por qué. En un momento determinado, Casa Real exige unas especificidades en el funcionario correspondiente. Se busca en la escuela y no existe y esas plazas quedan vacantes, y mientras esas plazas quedan vacantes ese dinero se le devuelve a Hacienda. Y, automáticamente, si se le da a uno, no pasa absolutamente nada porque ese puesto sigue existiendo en Casa Real y cuando venga el titular se le da.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Entonces, señor Pino, según usted, no hay motivos por los que preocuparse.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Perfecto.

Usted ha hablado de la Unidad de Inteligencia. Creo que algunos compañeros de la Comisión le han hablado sobre las dificultades de encontrar dentro de la web la estructura del organigrama de la Dirección General de Policía. ¿La Unidad de Inteligencia es la Unidad de Planificación Estratégica y Coordinación, o no tienen nada que ver?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 106

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No tienen nada que ver.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Son absolutamente diferentes.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Diferentes.

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿Usted nombró a alguien para dirigir esa Unidad de Planificación Estratégica y Coordinación?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Estaba nombrado.

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿Y ese nombramiento, esa decisión, la tomó usted o es algo que le indica el señor Cosidó?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Estaba nombrado por el anterior equipo, por el señor Fernández-Chico.

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿Y la decisión de mantenerle es cosa suya?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Sí, sí.

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿No es del señor Cosidó ni del secretario de Estado, de quienes ustedes dos dependían? ¿Es personalmente suya?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Vamos a ver, mire usted, yo quiero aclarar una cosa. La firma última en el cese y los nombramientos es del señor Cosidó; la propuesta puede ser mía. Este señor se dedicaba a hacer las cosas bien, ¿por qué íbamos a cesarle?

El señor **SERRADA PARIENTE**: Por eso le pregunto.

¿El señor Villarejo estaba adscrito a esa unidad?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): ¿A la Unidad de Planificación? Era un verso suelto.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Es decir, el señor Villarejo pululaba también, como el señor Gago, por el DAO; iba de un sitio a otro, nadie sabía muy bien lo que él hacía pero le encargaban cosas y las hacía muy bien.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Jefe de brigada en la Dirección Adjunta Operativa...

El señor **SERRADA PARIENTE**: Le digo lo del encargo porque el señor Villarejo ha dicho en esta tournée que tiene por los platós de televisión y por algunos medios de comunicación que le encargaban la elaboración de informes. ¿Qué informes? ¿Quién se los encargaba? ¿A quién se los daba? Porque cuando uno encarga un informe a alguien ese alguien tiene la obligación de devolver el informe a quien se lo encarga.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Tengo la tristeza de decirle a usted que se los encargaba a un señor que está muerto y que fue nombrado por ustedes, los socialistas, el señor Miguel Ángel Fernández-Chico, que fue el que le ficha, el que le recoge y el que le trae desde la excedencia a la policía.

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿Existe algún informe de esos? ¿Usted ha tenido acceso a algún informe? ¿Conoce esos informes?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 107

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Los informes del señor Villarejo llegaban a mi oficina, se los pasaba al gabinete.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Un momento. ¿Le llegaban por escrito?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Sí.

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿Sí? Se lo pregunto porque el señor Villarejo dice que él no hacía informes por escrito.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Pues mire usted, escritos estaban.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Nos pasa lo mismo que con el señor Cosidó: usted dice una cosa con absoluta rotundidad y otras personas dicen lo contrario.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): El señor Villarejo lo ha dicho en la prensa, no lo ha dicho aquí.

Me han llegado informes y, como conozco perfectamente la mecánica, he dicho: Regístrese, pásese a gabinete y reenvíese allí donde tienen la competencia. Es decir, no los he leído. He hablado con algún jefe de la brigada y me ha dicho: Esto no me parece que tenga mucha consistencia. Y yo he respondido: ¡Ah!, pues tú mismo. Esa es una conversación que he tenido con un jefe de brigada.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Muy bien.

Le voy a hablar de otra brigada, la Brigada de Análisis y Revisión de Casos. ¿Puede decirme en qué fecha comenzó su andadura esta brigada?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Esa brigada comenzó su andadura cuando se plantea el tema de los niños robados.

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿En qué año? ¿De qué año hablamos?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Es en mi época de DAO.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Posterior a 2012, en todo caso.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Posiblemente.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Le pregunto esto porque parece que hay informes de esa brigada que datan de 2012.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No lo sé, señoría. No le puedo precisar ahora las fechas; soy bastante malo para las fechas y algún problema he tenido precisamente por eso. No le puedo decir. Sé que en un momento determinado es algo que se desgaja de la Brigada de Asuntos Internos al empezar a tratar temas que no tenían que ver con asuntos internos. Lo primero que hace esa brigada es el informe del Faisán. En el Faisán existía un informe de una comisión especial judicial que se había presentado ante el juez. A mí me dice Marcelino Martín-Blas: Las cosas que dice este informe son distintas. Yo le digo: Pues lléveselas al juez. Se lo lleva al juez, pero el juez no le puede recibir porque está el jefe de Seguridad de la Audiencia. Sin embargo, el jefe de Seguridad de la Audiencia, estando de vacaciones, recibe un comunicado de don Marcelino que dice: He enviado el informe...

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿El jefe de Seguridad de la Audiencia en ese momento no sería el señor Gago?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Mario.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 108

El señor **SERRADA PARIENTE**: Se lo pregunto porque como él estuvo un tiempo destinado en ese lugar, en esa sección, aunque él mismo ha dicho esta mañana que no recuerda haber estado allí. Se lo pregunto por si hubiera algún tipo de correlación en esto.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Había un comisario allí y evidentemente donde hay patrón no manda marinero.

Posteriormente, se dedica a hacer el informe de los niños robados. Entendemos que es una brigada que tiene circunstancias similares a otras y que además debe ser gente muy aséptica, muy nueva. Preguntaba al antiguo secretario de Estado sobre esa brigada y me decía: Es la tendencia que llega a toda la Unión Europea, la revisión de la revisión con gente que no tiene nada que ver. Posteriormente, parece que se la ha culpado de todos los males habidos y por haber y se ha disuelto. Pero hay un montón de jueces que están preguntando por esa brigada. Ya no existe.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Sobre esta brigada quiero plantearle otra cuestión que me llama la atención. Hay una profusa literatura que se ha hecho sobre diferentes teorías de la creación de esta brigada. Me ha parecido leer en algunas declaraciones suyas en algún medio de comunicación —no me pregunte cuál porque me pasa lo mismo que a usted, que a veces no recuerdo en qué medio de comunicación lo leo— que en algunas investigaciones analizaron tráfico de llamadas. Me ha parecido leer esto. Simplemente le quería preguntar si siempre han contado con la autorización de un juez para hacerlas.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Naturalmente. No puede ser de otra manera, señoría.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Sí, sí. Puede ser de otra manera o no. Aquí estamos intentando dilucidar si las cosas se hacían de una manera o de otra.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): En el tráfico de llamadas se tiene que preguntar a la empresa.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Una cuestión más sobre la BARC. ¿Tenían ustedes especial interés en que la señora Mazo dirigiera esa brigada?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Teníamos interés porque era una licenciada muy pulcra, muy metódica y con una gran capacidad.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Se lo pregunto porque conocerá la denuncia que presentó el sindicato policial CEP. Como tenían tan buenas relaciones con los sindicatos y les tenían tan controlados... Simplemente, aquella denuncia lo que venía a decir es que ustedes intentaron retrasar esas oposiciones al máximo para que esta señora pudiera tener los méritos y la puntuación adecuada para acceder al puesto. Es lo que decía la denuncia.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Bueno. Las denuncias, denuncias son.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Muy bien.

Para acabar esta cuestión, quiero hacerle tres preguntas. Al mando de la Unidad de Asuntos Internos estaba el señor Martín-Blas, ¿cierto?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Sí.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Bien. Usted ha dicho —quiero insistir en esto porque ha dado tres perlas que son muy clarificadoras para la cuestión que estamos abordando— que la Unidad de Asuntos Internos hace lo que tiene que hacer Asuntos Internos. Cuando el señor Martín-Blas y el señor Gago viajaban a Cataluña, ¿iban a investigar policías o qué iban a hacer?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 109

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Iban a ver los regalos en relojes de una gran empresa de joyería en Cataluña, en las cuales había algún funcionario de policía, mucho mozo de escuadra, mucho policía local, mucho...

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿Cuántos viajes aprobó usted para eso?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Eso ya no me corresponde...

El señor **SERRADA PARIENTE**: Se lo digo porque hicieron diecinueve viajes; diecinueve viajes para investigar un caso de relojes es un poco complicado de entender.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Hombre, cuando los relojes valen 15 000 o 20 000 euros...

El señor **SERRADA PARIENTE**: A lo mejor en los viajes nos gastamos más que en los relojes, pero, además de eso, a mí me gustaría saber por qué el señor Gago iba siempre con el señor Martín-Blas a Cataluña.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Pregúnteselo usted al señor Martín-Blas.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Le estoy preguntando a usted, porque se supone que usted era quien autorizaba los viajes. Tendría que saber por qué se hacían los viajes y el motivo.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Autorizo lo que me proponen.

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿Siempre autoriza lo que le proponen?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Lo que me proponen, sí.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Nos acaba de dar otro dato muy relevante.

Pasamos a otro punto, enlazando con esta última cuestión, que tiene que ver con Cataluña, ya sabe, una de las terceras patas que tenía la estructura de esta policía política del ministerio. ¿Usted le encargó alguna vez al señor Martín-Blas que investigara parte del caso Pujol y, en concreto, lo relacionado con el Banco de Andorra? ¿Dio usted alguna vez alguna orden? ¿No habló nunca, ni siquiera por los pasillos, como lo hacía, con el señor Cosidó, ni en ningún acto?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Como usted sabe tengo una causa judicial al respecto y no le voy a contestar a la pregunta.

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿El señor Martín-Blas, como jefe de Asuntos Internos de la Policía, hizo alguna investigación relacionada con Cataluña de algún tema que no fuera el de los relojes?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Como sabe usted, señoría, estoy inmerso... No le voy a contestar a esa pregunta.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Le insisto, ¿usted autorizaba los viajes del señor Martín-Blas? ¿Era usted el que daba la autorización?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Vamos a ver. La autorización es automática. Yo no pongo ninguna pega a un jefe de brigada o a un jefe de unidad si tiene que ir, a no ser que me llamen la atención los de gestión económica de que se está gastando mucho dinero. Si no, no pongo ninguna pega.

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿Esos viajes siempre se han realizado con cargo a los fondos públicos, a los fondos reservados o a qué tipo de fondos?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 110

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Existen unas órdenes de viaje de Renfe que ya está estipulado, existen unas órdenes de viaje de Iberia y existen los coches.

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿Iniciaron ustedes alguna investigación en Cataluña sobre alguna cuestión o asunto que estuviera ya judicializado?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): No le voy a contestar a esa pregunta.

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿Pidieron alguno de ustedes autorización a un juez para investigar alguna causa que estaba ya judicializada? ¿Le consta a usted?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): No le voy a contestar a esa pregunta.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Por último, ¿el señor Martín-Blas le rendía cuentas a usted de sus actividades? ¿Le rendía cuentas al señor Cosidó? ¿Le rendía cuentas al secretario de Estado? ¿Se las rendía a los tres?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Depende. En los dos últimos años le rendía cuentas al juez de Instrucción número 2 de Madrid.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Voy a insistirle en una cuestión, ya que usted le informaba al señor Cosidó de todo. ¿Usted le informaba de todos los viajes que hicieron el señor Martín-Blas y el señor Gago, por ejemplo a Cataluña, o los que realizaron a Suiza?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): A Suiza sí, pero a Cataluña no; no tengo por qué. Imagíñese si yo tengo que informarle de todos los movimientos de toda la policía, quién va y quién viene. Eso es terrible, eso no se puede controlar.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Hay otra cuestión a la que creo que usted ha hecho referencia, si no recuerdo mal, que tiene que ver con alguna investigación sobre el expresidente de la Comunidad de Madrid, el señor Ignacio González. Yo quería plantearle alguna pregunta sobre esto porque es otra de las patas. La policía política tiene que ver con esa paralización de algunas investigaciones policiales sobre casos de corrupción que afectan de lleno al Partido Popular, y esta es una de ellas. Usted sabe que en el Ayuntamiento de Arganda del Rey es donde nace una de las tramas de corrupción más importantes de nuestro país a través de un pelotazo del que surge el movimiento tan famoso del ático del señor Ignacio González. ¿A través de qué fuentes conoció usted esa información, la información del caso?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): A través de la UDEF, del señor Olivera.

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿Exclusivamente a través de esas fuentes policiales?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Exclusivamente.

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿No amplió información de ningún tipo, no estableció contactos con ninguna otra persona ni con ningún cargo político ni nada que tuviera que ver ni con el Ayuntamiento de Arganda ni con la Comunidad de Madrid?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): No.

El señor **SERRADA PARIENTE**: En mi grupo nos resulta complicado entender esto por una cuestión que no se le escapa.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Ya sé por dónde va usted, señoría, pero evidentemente...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 111

El señor **SERRADA PARIENTE**: Como sabe por dónde voy, no se lo voy a repetir.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Perfectamente.

Pues no, efectivamente.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Continuando con el caso del ático de Ignacio González, tal y como usted ha afirmado en sede judicial, Enrique Rodríguez Ulla le dio a usted orden de paralizar la investigación del caso del ático. ¿Es cierto?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): No exactamente.

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿Me lo puede aclarar?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Sí. Cuando el señor Ulla empieza a investigar, el señor Olivera, que es el jefe de la UDEF y el que conoce, dice que ha hablado con el señor Salinas —que a la sazón era fiscal general— y que no hay nada. Cuando yo llego hay una información sobre una denuncia que patrocina el señor Ferreras respecto de una serie de actividades del señor González, al que habían intervenido los teléfonos. Yo le pregunto al comisario general de la época anterior y me dice que eso se archivó fundamentalmente porque la fiscalía no veía claras las cosas. Cuando el señor Ulla, por una serie de razones y por una presión sindical, quiere abrir el caso del ático de Marbella y a mí cuenta el señor Olivera que no hay nada, automáticamente le desautorizo. No solamente le desautorizo sino que, además, como consecuencia de que en un momento determinado, en aquel lugar donde no debía, hace unos comentarios despectivos sobre el ministro del Interior, le propongo el cese. Esa es la razón.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Quiero seguir con el señor Martín-Blas, al que estamos citando mucho porque parece que Asuntos Internos son internos de mucha gente, incluidas las investigaciones que tenían que ver con Luís Bárcenas, un clásico de la corrupción de este país. ¿Tenía orden el señor Martín-Blas de investigar algo o de participar en la investigación del señor Bárcenas?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): No. Nosotros tuvimos conocimiento de que podía salir alguien de la cárcel a hacer una serie de movimientos informáticos sobre una nube donde podía tener una serie de informaciones. Esa es una noticia que nos llega y automáticamente se encarga a la gente de Asuntos Internos —no lo puedo precisar— que haga un seguimiento sobre aquella persona, pero aquello fue un poco estafa.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Sí, pero aun así es significativo lo de que la Unidad da Asuntos Internos se dedica a Asuntos Internos y esto un asunto interno de la policía no es, parece otra cosa.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Asuntos Internos es policía...

El señor **SERRADA PARIENTE**: Cuando el señor Martín-Blas es cesado, ¿a usted le consta que se lleva documentación que estaba bajo su custodia?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): No lo sé.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Hablando de custodiar y de algo que ya ha salido en esta Comisión y que han mencionado varias de las personas que participan en la misma, ¿las grabaciones del Ministerio del Interior quién las custodiaba? Las que se hacían en esas salas.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Me imagino que la Secretaría de Estado.

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿Se imagina?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 112

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Usted sabe que yo era de la Dirección General de la Policía y este es otro organismo distinto donde yo tengo que identificarme, me tienen que cachear y dar mi documentación para entrar.

El señor **SERRADA PARIENTE**: En todo caso, es una pelota más que nos lanzamos, ahora a la Secretaría de Estado, y luego...

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): No, no. Es la realidad.

El señor **SERRADA PARIENTE**: La realidad es muy difusa por lo que estamos viendo a lo largo de esta Comisión. Cada uno tiene una visión de la realidad muy diferente, señor Pino.

Quiero acabar con una cuestión, que es la tercera pata que sustenta a esta policía política, que es la persecución de los adversarios políticos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Serrada, le queda medio minuto.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Muy rápido. Usted ha dicho que el Congreso está adscrito al DAO. ¿Tenía usted constancia, cuando era DAO, de las personas que venían al Congreso, de las reuniones que mantenían, de quién entraba, quién salía, quién se reunía con los diputados?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Sí.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Usted tenía constancia de eso. ¿Tenía usted constancia en concreto de quién se reunía con los diputados del Partido Socialista? ¿Usted lo sabía?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Sí, lo decían ellos.

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿Lo decían ellos o a usted le constaba?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): No, no, lo decían ellos públicamente.

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿Pero a usted le constaba?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Sí, es *vox populi*. Lea usted todos los panfletos...

El señor **SERRADA PARIENTE**: Señor Pino, una última cuestión.

¿En ningún momento usted ha afirmado al señor Santano que sí tenía ese conocimiento, llegando incluso a señalar su fuente en el interior del Congreso?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Yo, con el señor Santano no he hablado.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Muy bien. Ya finalizo.

Muchas gracias.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Quisiera aclarar una cosa. Por favor, le ruego que no acuse a la policía de policía política.

El señor **SERRADA PARIENTE**: No, no, he hablado siempre de la cúpula de la policía. Quiero dejar esto muy claro. Precisamente porque nosotros defendemos la actuación de la policía y nos alegramos de cada éxito policial, lo que no queremos es que haya ninguna mancha de sospecha ni en el ministerio ni en la Dirección General de la Policía. Por eso queremos investigar esto.

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Ya le digo que no la hay.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 113

El señor **SERRADA PARIENTE**: Muy bien. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Serrada, y muchas gracias también al compareciente por sus respuestas.

Tiene a continuación la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Martín-Toledano.

El señor **MARTÍN-TOLEDANO SUÁREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Pino, por su comparecencia. Respetamos su decisión de acogerse al derecho constitucional de no declarar en lo que considere que afecta a su derecho de defensa y también le agradecemos que conteste a las preguntas que están realizando los grupos. Quiero lamentar, como Grupo Popular, que haya habido representantes de esta Cámara que hayan optado por el insulto, la descalificación y la imputación de conductas delictivas —acusaciones que carecen de pruebas—, amparándose en la inmunidad parlamentaria de la que disfrutan. De no tener este privilegio las señorías que han hecho estas afirmaciones, dudo mucho que hoy algunos diputados se hubieran atrevido a pronunciarse en los términos en los que lo han hecho, de forma injuriosa y calumniosa, no solo con usted sino con otros comparecientes en esta Comisión.

Le quería preguntar si sus actuaciones como DAO en la Policía Nacional se han ajustado siempre a la legalidad. ¿Es usted consciente o tiene alguna duda de que haya sido así?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): Ninguna. Siempre ajustadas a derecho.

El señor **MARTÍN-TOLEDANO SUÁREZ**: Quiero dejar claro que el Grupo Popular entiende que de toda la documentación solicitada y aportada a esta Comisión y de las declaraciones de los hasta ahora comparecientes no hay ningún dato que permita afirmar que ha existido una policía política; usted incluso lo ha reiterado en esta comparecencia en multitud de ocasiones. Le vuelvo a preguntar: ¿Cree usted que ha existido una policía política, una brigada patriótica de persecución de opositores? ¿Tiene usted noticia o constancia de algo en ese sentido?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA** (Pino Sánchez): No.

El señor **MARTÍN-TOLEDANO SUÁREZ**: Señorías, para mi grupo, mantener esa afirmación de que ha existido una policía política es un insulto a la Policía Nacional. Por mucho que se intente disfrazar y decir que se respeta a la policía, se está haciendo un insulto genérico a la Policía Nacional. La policía, para nuestro grupo, está formada en todos sus niveles por magníficos profesionales honestos y dedicados en cuerpo y alma al servicio público de mantener la seguridad de todos los ciudadanos. La Policía Nacional podrá cometer errores, como todo el mundo, pero acusarles de haber trabajado como policía política al servicio del Partido Popular es una descalificación vejatoria y, a nuestro entender, infame. Extender un velo de sospecha sobre ellos sin pruebas ni indicios solventes es una injusticia que no se merecen estos funcionarios públicos.

Aquí se ha hablado mucho de que se han constituido informes sobre la base de recortes de prensa, pero nosotros podemos afirmar hoy con toda seguridad que esta Comisión de investigación ha nacido y se sustenta de filtraciones periodísticas, de recortes de prensa y que no hay nada más detrás. Extender esas sospechas sobre la policía basándose en tan pocos argumentos es absolutamente desproporcionado y poco operativo para los problemas de importancia que tiene la Policía Nacional, como la prevención del terrorismo, que es una de las grandes prioridades de la policía.

Señorías, a nuestro entender, no está justificada la comparecencia de miembros de la Policía Nacional. De hecho, nuestro grupo ha votado en contra de todas las comparecencias, lo queremos dejar claro; de todas, no de unas sí y de otras no, de todas las comparecencias que se han propuesto de comisarios de la Policía Nacional. Esas comparecencias están siendo solicitadas, y en algunos casos aprobadas, en un ambiente de descalificación generalizada y de caza de brujas contra la policía y el Ministerio del Interior.

Le quería preguntar, señor Pino ¿ha recibido alguna vez instrucciones políticas partidistas para que realice persecución a partidos políticos diferentes del Partido Popular?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): Nunca.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 114

El señor **MARTÍN-TOLEDANO SUÁREZ**: Muy bien.

Señor Pino, usted fue nombrado DAO por tener una magnífica hoja de servicios. Mis datos son que tiene usted una alta cualificación profesional: posee dos licenciaturas, ha realizado el curso superior de especialista en dirección y gestión de seguridad, cursos de especialización de Policía judicial, de seguridad ciudadana, de información y de fronteras. A nuestro entender, a usted no se le nombró DAO por amistad política, sino por su cualificación profesional, y así lo han entendido por las felicitaciones que le han hecho los Gobiernos de España tanto del Partido Socialista como del Partido Popular; por felicitaciones de Gobiernos autonómicos, como el catalán, el vasco o el Gobierno Foral de Navarra; por felicitaciones de ayuntamientos, incluso el de Madrid, por la actual alcaldesa, que le ha hecho felicitaciones públicas. Usted, además, tiene un historial en la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado muy destacado. Por tanto, quiero dejar claro que para nuestro grupo todas esas insinuaciones de que usted está nombrado por su conexión política con el Partido Popular son injustas.

Señorías, esta Comisión nace en virtud de unas conversaciones grabadas ilegalmente y filtradas ilegalmente al ministro Jorge Fernández y al señor De Alfonso, y de la cinta analizada por la policía se ha deducido claramente —eso lo ocultan muchas de sus señorías— que se manipularon los datos publicados por la prensa. En ningún momento —lo dice el informe de la policía— se dice por parte del ministro: Esto te lo afina la fiscalía. Por mucho que insistan, el informe dice que eso no se dijo en la conversación. Ustedes mantienen que se habló y se presumió de haber destrozado el sistema sanitario catalán. Ustedes están faltando a la verdad porque de esos informes y de los informes de la Oficina Antifraude de Cataluña se demuestra que lo que se estaba investigando eran fraudes de autoridades políticas y administrativas de la sanidad catalana que estaban cometiendo actos de corrupción.

Señorías, yo no sé si los diputados independentistas de esta Cámara dudan del señor De Alfonso porque no es partidario de la independencia, no por sus conversaciones, y por eso, como dudan de él, lo convierten en un traidor, y ese traidor que investiga la corrupción en Cataluña es cesado. No sé si se está ocultando en el proceso independentista la corrupción de algunas autoridades catalanas.

Señor Pino, ¿ha existido una operación Cataluña como estructura planificada contra los separatistas catalanes?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No.

El señor **MARTÍN-TOLEDANO SUÁREZ**: No ha existido. Pues esto se afirma por muchos de los diputados que han intervenido en esta Comisión y, a nuestro entender, lo que se está haciendo es muy sorprendente, porque resulta que si hay comisión de delitos en unas actuaciones o en un proceso político —por cierto, que está ya judicializado y hay condenas a responsables políticos catalanes por haber participado en este proceso— se duda de la policía y no se duda de los políticos catalanes que están realizando ese proceso, que han sido condenados, y que se abra una Comisión de investigación a la policía y no a los políticos independentistas que quieren vulnerar la Constitución, romper la unidad del Estado y vulnerar el principio de igualdad y de soberanía popular. Igual sucede con el informe PISA, a nuestro entender. Podemos dice que se ha investigado a su líder Pablo Iglesias. Señor Pino, ¿ha habido investigaciones de financiación ilegal de partidos políticos en general?

El señor **EX DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Pino Sánchez): No, no ha habido.

El señor **MARTÍN-TOLEDANO SUÁREZ**: No ha habido, pero están en los tribunales; es decir, ha habido denuncias, investigaciones y causas abiertas en los tribunales por financiación ilegal. Se ríen los señores de Podemos. ¿Es que acaso Podemos es diferente al resto de partidos? ¿No se puede investigar a Podemos? Si ustedes leen el informe que consta en el expediente de esta Comisión verán que la policía llega a una conclusión: que ustedes se han financiado ilegalmente de Venezuela, pero que en el momento en que lo realizaron no era constitutivo de delito sino simplemente una infracción de la Ley de Financiación de Partidos Políticos y, por tanto, proponían remitirlo al Tribunal de Cuentas porque no sería una sanción penal la aplicable sino que, en todo caso, sería una sanción administrativa económica por esa financiación ilegal. (**La señora Montero Gil pide la palabra**). Lo que no entiendo es por qué no proponen ustedes que comparezcan autoridades...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 115

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martín-Toledano, he estado escuchando atentamente todo lo que está diciendo...

El señor **MARTÍN-TOLEDANO SUÁREZ**: ¿Y no viene al caso?

El señor **PRESIDENTE**: Me parece que sacar aquí la licitud o ilicitud de la financiación, de que si era delito o no era delito...

El señor **MARTÍN-TOLEDANO SUÁREZ**: Perdone, señor presidente, consta en el informe que ha mandado la policía.

El señor **PRESIDENTE**: Informe de la policía que no existe.

El señor **MARTÍN-TOLEDANO SUÁREZ**: Hay un informe que nos ha remitido la policía.

El señor **PRESIDENTE**: Que no existe.

El señor **MARTÍN-TOLEDANO SUÁREZ**: ¿Cómo que no?

El señor **PRESIDENTE**: Toda su intervención, que no le he querido interrumpir, está casi en el límite y circulando de un lado a otro de esa frontera. Les ruego —se lo he recomendado y se lo he requerido a varios comparecientes— que extremen esa manera de manifestarse. Los contornos de la Comisión son los que son. Sabe usted que eso nos está generando bastantes tensiones entre los distintos grupos porque se sienten aludidos, porque cuando habla uno levanta la mano el otro... Yo les pido que mantengan un poquito esos marcos de referencia mínimos; que no estemos siempre al borde yendo hacia un lado y volviendo, yendo hacia el otro y volviendo. Me acaba de pedir la palabra la portavoz de Podemos, que entiendo que me va a requerir en este mismo sentido. Estamos acabando ya la sesión de hoy y les ruego que aguantemos un poco y que mantengamos el marco en el que se desenvuelven los trabajos de esta Comisión.

Vamos a dejar acabar al señor Martín-Toledano y luego intervendrá usted, señora Montero.

Señor Martín-Toledano, continúe.

El señor **MARTÍN-TOLEDANO SUÁREZ**: ¿Qué tiempo me resta?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene cinco minutos; tiene tiempo de sobra.

El señor **MARTÍN-TOLEDANO SUÁREZ**: Tiempo suficiente.

Señor presidente, lo que no puedo hacer es atender su petición de que no hable sobre los documentos aportados. Se han solicitado documentos que han sido aportados. ¿No los puedo valorar? Si no puede valorar un portavoz un documento presentado en esta Comisión no sé qué podemos hacer.

El señor **PRESIDENTE**: No le he dicho que no lo valore, le he dicho que tenga en cuenta las sensibilidades de otros grupos, como ustedes lo tienen en cuenta y me reclaman la atención cuando se sienten aludidos por otros grupos. Vamos a mantener un cierto criterio homogéneo en todas nuestras actuaciones. Simplemente les pido eso.

El señor **MARTÍN-TOLEDANO SUÁREZ**: Pues en ese informe que algunos afirman que no existe pero que hemos recibido y que tenemos en la documentación, la policía afirma que su opinión es que ha habido entregas de dinero por parte de Venezuela al partido de Podemos, que no es constitutivo de delito y propone remitirlo al Tribunal de Cuentas. Eso es lo que dice; luego será verdad o no será verdad, pero eso figura en el informe de la policía.

Aquí le han preguntado al señor Pino si se investigan las filtraciones. Hay trabajo porque, por desgracia, uno de los grandes problemas que estamos teniendo es que se producen filtraciones muchas veces interesadas, parciales, manipuladas, ya no solo de informes policiales y de actuación policiales, sino también judiciales. Y vuelvo a una de mis primeras afirmaciones. Esta Comisión nace por filtraciones de una conversación grabada ilegalmente y luego manipulada convenientemente. Aquí se ha hablado de interés electoral. Esa conversación entre el ministro Jorge Fernández y el señor De Alfonso creo que fue filtrada una semana antes de las elecciones generales, y habían pasado años de la reunión. Ahí no hay interés político y electoral, señorías. Pues yo creo que lo mismo que se mantiene en un sentido hay que mantenerlo en otro sentido.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 8

5 de julio de 2017

Pág. 116

Para finalizar, señorías, quiero decirles que, según nuestro grupo, esta Comisión de investigación se creó a propuesta del Partido Socialista con un objeto más determinado del que ahora estamos desarrollando, que eran las conversaciones entre el ministro y el señor De Alfonso, pero al ir sumándose partidos que apoyaban la Comisión de investigación iba ampliándose el objeto de la misma y ha llegado un momento en que ya no tiene límite ninguno; aquí se puede investigar cualquier cosa relacionada con la policía. Pero a mí lo que me preocupa no es que se investigue, lo que me preocupa es el daño grave que se está causando al buen nombre de la Policía Nacional, al buen nombre del Ministerio del Interior, de forma infundada, y el Partido Socialista como proponente debería pensar, como partido de Estado, si está haciendo un flaco favor a los cimientos del Estado de derecho. Lo dejo ahí.

Señorías, muchos de ustedes tienen redactadas las conclusiones de la Comisión, ya tienen decidido afirmar que existió una policía política y que la misma se utilizó contra los rivales del Partido Popular. Los documentos aportados y las declaraciones de los comparecientes en ningún caso ratifican esas afirmaciones, en ningún caso; y ustedes preguntan y repreguntan porque los comparecientes no les dan las respuestas que les puedan hacer afirmar esas conclusiones que ya tienen redactadas. Señorías, esto tiene mucha pinta de teatro, de farsa, y ni esta Cámara ni los ciudadanos a los que representamos se merecen este espectáculo y esta pérdida de tiempo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario de Podemos.

La señora **MONTERO GIL**: Muchas gracias, presidente.

Por alusiones, quiero decirle al Partido Popular y a sus representantes que, por favor, se lean mejor los documentos, primero, porque no dice eso, y segundo, porque todavía estamos esperando saber por qué se manda un supuesto informe que no es un informe sino una nota interior...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Montero, por alusiones...

La señora **MONTERO GIL**: Quiero explicárselo.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, ya he hecho yo la intervención, ya le he acotado el marco de la comparecencia, dígame en qué se siente aludida para reclamar la intervención del señor Martín-Toledano.

La señora **MONTERO GIL**: ¡Hombre, si a usted no le parece grave, señor presidente, que se afirme que una formación política de este Parlamento se ha financiado ilegalmente cuando cada vez que a los tribunales se les plantea esto, los tribunales lo archivan...!

El señor **PRESIDENTE**: Esa observación ya la he hecho yo también.

La señora **MONTERO GIL**: Termino con esto, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Montero, esa observación ya la he hecho yo.

La señora **MONTERO GIL**: Pues le añado una más. En lo que coinciden la policía y los tribunales de este país, señorías del Partido Popular, es en que ustedes se han financiado ilegalmente, y a juicio de lo que han dicho hoy...

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señora Montero, ya no tiene la palabra y vamos a dar por concluida la sesión.

Muchas gracias al compareciente.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco de la tarde.